

SECRETARIA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CLÍNICA PSICOANALÍTICA CON NIÑOS
(Res. Coneau: 11739/14)

Título:

El juego en la clínica psicoanalítica con niños/as maltratados/as por su familia.

Maestrando: Ps. Ronchi Celina Esther

Directora: Mg. Alassia María Susana

Rosario, Junio de 2024

Agradecimientos

A la UNR y a las autoridades de la Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niños que, con su propuesta, incentivan y acompañan en el recorrido por nuevos aprendizajes y experiencias.

A mi directora, María Susana Alassia, que acompañó y sostuvo el proceso con cariño, predisposición y vocación, aun cuando los tiempos apremiaban.

A mi familia y amigos, que sostienen.

A mis colegas, que colaboraron con la investigación con total predisposición y de forma entusiasta.

A todas las personas, de diferentes profesiones, que hacen que el camino laboral sea un disfrute y aprendizaje continuo.

A las infancias que soportan las transformaciones socio-históricas y permiten que los acompañemos desde nuestros espacios frente a los avatares.

A Río, Roma y Ruso, que acompañan.

Índice:

Resumen.....	4
Palabras claves.....	4
Introducción.....	5
Objetivos de la investigación.....	13
Estrategia metodológica.....	13
Estado de la cuestión.....	16
Construcciones socio-históricas de infancia y familia, y su relación con el maltrato....	21
Maltrato intrafamiliar hacia las infancias.....	30
Sufrimiento psíquico de los niños/as que atraviesan situaciones de maltrato por parte de su familia.....	35
El juego en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren situaciones de maltrato por parte de su familia.....	44
El lugar del analista en la clínica psicoanalítica con niños/as que atraviesan situaciones de maltrato por parte de su familia.....	58
Conclusión.....	66
Bibliografía.....	73
Anexo.....	80

Resumen

La presente investigación, interpretativa hermenéutica, señala las condiciones que genera el juego en la clínica psicoanalítica con niños/as que atraviesan situaciones de maltrato por parte de su familia, considerando el consecuente sufrimiento psíquico que esto produce. La investigación se realiza por medio de entrevistas a profesionales psicólogas que trabajan en clínica psicoanalítica con niños/as que atraviesan estas situaciones de maltrato. Teniendo en cuenta los avatares con los que se encuentran las profesionales, en el desempeño de su trabajo, con los cambios de paradigmas y en las conceptualizaciones de infancia, se indaga sobre los tipos de maltrato que sufren los niños/as por parte de su familia, sus efectos en la subjetividad y/o proceso de constitución psíquica, sobre las características del juego y las condiciones que genera en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren estas situaciones. El juego con su aspecto creador, permite la expresión de vivencias. Concluyendo, el juego actúa como reparador psíquico. El juego permite al niño/a ordenar y habilitar así la inscripción de legalidades ante las situaciones de maltrato sufridas por parte de su familia.

Palabras claves: Juego - Infancias – Maltrato – Familia - Clínica psicoanalítica.

Introducción

A lo largo del recorrido de la práctica profesional y del paso por la Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niños, surge como interés, indagar acerca del trabajo del analista en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren situaciones de maltrato por parte de su propia familia.

Tal situación se observa en la práctica profesional en clínica, con pacientes niños/as, que se reciben por diferentes derivaciones: de instituciones escolares (por síntomas que presentan los niños/as, que luego hacen manifiestas situaciones de maltrato), y de Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos¹ ante situaciones de maltrato que sufren los niños/as de parte de su familia.

Además, se observa en el desempeño profesional en un Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos, donde se visualizan diferentes situaciones de maltrato. Tales situaciones son abordadas en los Servicios Locales interdisciplinariamente de diferentes formas, realizando entrevistas con familiares, como así también con niños/as. Cuando se considera pertinente, se deriva a tratamiento psicológico al niño/a, continuando con las intervenciones familiares. Realizando diferentes intervenciones que se encuadran en las medidas de protección integral² y en ocasiones las diferentes situaciones de maltrato, derivan en solicitudes de medidas de protección excepcionales³ de parte de los Servicios Locales. Por demoras o fallas en estas últimas, el niño/a continúa viviendo dentro de su vínculo familiar que ocasiona el maltrato. Es por esto de la importancia de continuar con diferentes intervenciones y estrategias de los Servicios Locales, como así también, en el abordaje que se le brinda al niño/a en el espacio de análisis.

Por lo tanto, al pensar en la clínica en consultorio con niños/as que reciben maltrato de parte de su familia, interpelando la labor y las intervenciones del analista ante estas situaciones, surge el interrogante sobre las condiciones que genera el juego, que despliega el niño/a en la clínica.

¹ Definido en la pág. 25 de la presente investigación.

² Explicada en la pág. 25 de la presente investigación.

³ Explicada en la pág. 25 de la presente investigación.

Las consultas reflejan familias que llegan a los consultorios describiendo comportamientos y actitudes violentas de sus hijos/as, como así también pueden presentarse dificultades en las formas de vincularse, pero que luego en la clínica puede verse dilucidado el maltrato que reciben: niños/as que ante un movimiento inesperado del psicólogo se atajan con las manos, de manera defensiva; niños/as que realizan muchas actividades o generan encuentros con otros, por fuera de sus viviendas, evadiendo los encuentros con su familia; niños/as que llegan con diferentes síntomas sobre los que pueden detectarse abusos.

Podríamos sumar además, los pacientes adultos que en los encuentros en la clínica reconstruyen episodios de maltrato en su infancia, lo cual sirve para pensar en las situaciones que es importante que se aborden en las infancias.

Señalamos una observación a lo largo de la práctica profesional con niños/as que atraviesan situaciones de maltrato por parte de su familia que, el juego desplegado en el consultorio permite poner cierto límite a tales situaciones de manera simbólica, como así también, este límite que se instala desde el juego puede luego verse reflejado y manifestado ante la situación real atravesada con su familia. Permitiendo el juego, entonces, una cierta inscripción de legalidad, otorgando un límite, coto a esta situación.

Destacamos, como expresa Bettina Calvi (2020), "la legalidad debe ser externa a las personas" (p.115), y describiendo la situación de un paciente, explica que:

En el espacio terapéutico fue necesario introducir una legalidad externa que señalara qué cosas los adultos pueden hacer con un niño y que cosas no. Dejando claro que todo lo que sucedió (trámites judiciales, entrevistas, etcétera) no se debieron a que él hizo algo malo. (Calvi, 2020, p.115)

Ahora bien, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones las denuncias no llegan a penalizaciones para los victimarios, ni se efectivizan Medidas de Protección para los niños/as que sufren maltrato de parte de sus familias, es necesario, desde la clínica psicoanalítica introducir una legalidad a través del juego. El juego favorece a inscribir una legalidad, límite, para con otro en esas situaciones arrasantes de lo subjetivo en las infancias. El juego como reparador psíquico, le permite continuar con su proceso de constitución psíquica.

Bettina Calvi (2020) plantea "como un objetivo terapéutico, el fortalecimiento del yo que derive, entre otras cosas, en poder marcar límites al otro" (p.114).

Por lo tanto, reflexionamos sobre la posibilidad del trabajo en la clínica psicoanalítica con niños/as frente al sufrimiento psíquico que ocasiona el maltrato por parte de su familia. Interrogándonos sobre el lugar del juego en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren situaciones de maltrato por parte de su familia. Teniendo en cuenta el aspecto creador del juego en la clínica, como modo de expresión de los niños/as, modo fundamental con el que pueden contar. El juego puede visibilizar aquello silenciado, lo que no se puede nombrar muchas veces en palabra.

Entonces, pensando en el juego que se presenta en la clínica psicoanalítica, surge el interrogante sobre cuáles son las condiciones que genera el juego permitiendo instalar un límite, coto a estas situaciones de maltrato en lo real. Cómo estas condiciones generan cierta inscripción de legalidad. Aquello que se pudo poner a jugar, que es puesto en juego, de manera simbólica, permite poner un límite en lo real, inscribiéndolo, limitando así, situaciones ocurridas en lo familiar. Acotando de esta manera, las situaciones reales que experimentan en sus viviendas. Ya que, en muchas ocasiones, no se logra el límite externo, tan necesario también para procesar estas situaciones. El límite externo tiene que ver con las consecuencias legales que tendría el victimario, que no se concretan en todos los casos, por demoras o fallas en los procesos judiciales.

La temática elegida tiene relevancia disciplinar pues ofrece información valiosa a otros profesionales en la clínica, al presentarse estas situaciones proporciona una base para reflexionar y pensar formas de abordaje en los tratamientos. Además podría resultar relevante socialmente para las instituciones que acompañan a las infancias, donde pueden encontrarse con estas realidades.

Es un tema pertinente en el campo de la clínica psicoanalítica, pensando en el abordaje del analista y teniendo en cuenta el sufrimiento psíquico que ocasiona en los niños/as el maltrato ejercido por parte de sus familias. Suelen ser niños/as que llegan a los consultorios derivados por otras situaciones (conductas disruptivas, dificultades en las formas de vincularse, síntomas manifestados en el cuerpo, entre otros) pero luego en el espacio clínico se revelan diferentes formas de maltrato a las que son sometidos.

El contacto con profesionales que aborden la temática posibilita la investigación. Además, se podrá llevar a cabo, teniendo en cuenta el recorrido y la experiencia profesional tanto en la clínica psicoanalítica con niños/as, como así también en un servicio interdisciplinario de primer nivel de intervención, que si bien la investigación no apunta directamente a ello, nos ayuda a pensar en esta temática que es abordada allí con frecuencia.

La investigación se realizará pensando en las condiciones que genera el juego en la clínica psicoanalítica con niños/as hasta 12 años de edad, en quienes se manifiestan diferentes formas de maltrato de parte de sus familias hacia ellos, con el consiguiente sufrimiento psíquico.

La problemática del maltrato infantil es histórica y frente a los cambios de paradigmas que fueron presentándose y atraviesan los momentos socio- históricos, es necesario seguir investigando.

La temática puede presentarse como problemática para todos aquellos profesionales que trabajan en la clínica psicoanalítica con niños/as donde podrían manifestarse situaciones de maltrato de parte de su familia. Si bien la investigación se centrará en la clínica psicoanalítica con niños/as que atraviesan estas situaciones, con su consiguiente sufrimiento psíquico, se intentará que sirva también para aquellas personas que acompañan a niños/as en diferentes instituciones donde pueden presentarse estas situaciones.

Planteamos los siguientes interrogantes: ¿Qué condiciones genera el juego ante las situaciones de maltrato que sufren los niños/as por parte de su familia?, ¿cómo abordar la clínica psicoanalítica con niños/as que atraviesan situaciones de maltrato de parte de sus vínculos cercanos, pensando al juego en el análisis como modo de inscripción de legalidades?, ¿qué características tiene el juego en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren maltrato por parte de su familia?, ¿de qué forma se manifiesta el sufrimiento psíquico que ocasionan estas situaciones de maltrato?, ¿cuál es el lugar del analista en la clínica con niños/as que sufren estas situaciones?, ¿cuáles son los diferentes tipos de maltrato que sufren los niños/as de parte de su familia, con los que nos encontramos en la clínica psicoanalítica?, ¿cómo llegan a la clínica estas situaciones?

Surge entonces del trabajo en consultorio, en la clínica psicoanalítica con niños/as, como así también de la experiencia profesional en un Servicio de Primer Nivel de Intervención, el encuentro con niños/as que sufren situaciones de maltratos (hablamos de maltrato físico, psicológico, abandono, abuso sexual) por su familia. Reflexionamos entonces, sobre los modos de trabajo del analista ante estas situaciones, sobre el juego y las condiciones que genera como recurso en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren maltratos por parte de sus familias.

Frente a la problemática es interesante detallar algunas categorías que son desarrollados en la investigación y mencionar autores que son pertinentes para la misma.

Al hablar de niños/as debemos tener en cuenta que las conceptualizaciones de infancia corresponden al contexto sociocultural e histórico al que se haga referencia. Silvina Cohen Imach, (2016) en su libro *Infancia maltratada en la posmodernidad*, plantea que el modo en que se conceptualiza la infancia en una cultura, determinará, entre otras cuestiones, las formas de relación que establecerán los adultos con los niños/as.

También el término familia tiene variabilidad según la época y el contexto. Remarcamos, como lo escribe Jacques Lacan (2012), la familia desempeña un rol fundamental en lo que respecta a la transmisión de la cultura. La familia impera en la educación inicial, en la adquisición de la lengua y la represión de los instintos. Será entonces la que, entre otras cosas, domine y conduzca los procesos principales del desarrollo psíquico.

El psiquismo del niño/a se constituye en un entorno familiar, social e histórico. Las vivencias van dejando marcas. Los niños/as atraviesan un proceso de constitución psíquica por lo que, al trabajar con ellos, no podemos perder de vista su historia y singularidad.

Beatriz Janin (2019) refiere: "El psiquismo es una estructura abierta al mundo. Y el mundo es para un niño, (...) los otros que lo rodean. (...) Otros que son figuras de identificación y que transmiten valores, normas, ideales" (p.60). Y agrega: "La realidad de un niño pequeño es la realidad psíquica de aquellos investidos libidinalmente, de los que lo alimentan, cuidan y erotizan" (p.60).

Entonces, en el proceso de constitución subjetiva cumplen un rol fundamental los otros, madres, padres, tutores, la persona que oficie de cuidador, aquellas personas con las que se mantiene un lazo simbólico, no necesariamente un lazo de sangre. Hacemos referencia aquí a quienes formarían parte de la familia del niño/a, sus figuras primordiales, quienes serían los responsables del cuidado y protección, aquellas personas que podrían estar investidas libidinalmente por los niños/as. Las situaciones de maltrato por parte de algún miembro o varios de la familia del niño/a, tendrán consecuencias, ocasionando sufrimientos psíquicos, ya que aquel de quien se espera sea un cuidador, será impredecible.

Como lo expresa Janin (2019), cuando los que maltratan a un niño/a son aquellos de quienes depende la vida y el sostén amoroso, manifiestan deseos de aniquilamiento, destrucción del otro, develan de esta forma un vínculo erótico incestuoso y mortífero. Cuando el maltrato es efectuado por la propia familia, el psiquismo del niño/a se estructura en la situación de violencia misma.

Retomando a Cohen Imach (2016), expresa que, puede variar lo que un grupo cultural de otro concibe como maltrato según el contexto. Describe que el término incluye el maltrato físico, emocional y sexual.

Janin, (2019) en su libro *El sufrimiento psíquico en los niños*, describe que hay muchas formas en las que se manifiesta el maltrato hacia los niños. Como los golpes, el abandono, el abuso sexual, que "marcan los primeros años, que incrementan el estado de desvalimiento, que impiden el procesamiento y la metabolización de lo vivenciado" (Janin, 2019, p.221).

Al ser el maltrato una forma de violencia, es importante referirnos a Piera Aulagnier (2007) quien en su libro *La violencia de la interpretación*, menciona los conceptos de violencia primaria y secundaria, siendo que el primero es la acción mediante la cual se instala en la psique del niño una elección, un pensamiento, una forma de circulación y descarga del placer, "motivados en el deseo del que lo impone, pero que se apoyan en un objeto que corresponde para el otro a la categoría de lo necesario" (Aulagnier, 2007, p.36). Mientras que la violencia secundaria, "se abre camino apoyándose en su predecesora, de la que representa un exceso por lo general perjudicial y nunca necesario para el funcionamiento del Yo" (Aulagnier, 2007, p.34).

Ahora bien, teniendo en cuenta el sufrimiento psíquico que las situaciones de maltrato pueden ocasionar en los niños/as, sobre todo cuando esto se imparte desde las familias, en el libro mencionado, Cohen Imach (2016) expresa: "el maltrato, en cualquiera de sus formas, queda inscripto en el psiquismo como una vivencia traumática, dejando sus marcas en la subjetividad del sujeto que lo sufre" (p.68). De los padres, o de quienes cumplan dicha función, el bebé requerirá del sostén físico y afectivo desde su nacimiento. Este sostén debe ser acompañado de palabras, donde el niño/a podrá sentir seguridad, pero si por el contrario, recibe golpes, abusos, gritos, lo invade el sentimiento de inseguridad y la falta de confianza en sí mismo. Afectando así el proceso de constitución psíquica que atraviesan todos los niños/as.

Al respecto, referenciamos a Sigmund Freud, (1992a/1930) quien en "El Malestar en la cultura", expresa que en los inicios el hombre se encuentra en un estado de desamparo y dependencia respecto a otros, por lo que si llegara a perder el amor de la persona de quien depende quedaría desprotegido frente a diversos peligros, y sobre todo si esta persona le mostrara su superioridad en forma de castigo.

Janin (2019) refiere que el contexto de un niño debe ser un ambiente confiable y estable, dando lugar así a la constitución de un espacio psíquico.

En relación con el trabajo del analista, en cuanto a la clínica en consultorio, nos encontramos trabajando de forma individual, pero podemos crear equipo en el contacto con otros profesionales, trabajen o no con el niño/a en cuestión. Es el intercambio el que enriquecerá nuestro trabajo, favoreciendo al paciente, teniendo en cuenta las consecuencias, el sufrimiento psíquico que las situaciones de maltrato por parte de su familia ocasionan. Por lo que serán importantes los espacios, tiempos, que se brinden desde la clínica. Respetando los tiempos de cada niño/a.

Teniendo en cuenta que el juego es el recurso fundamental con el que se cuenta en la clínica psicoanalítica, siendo que, como describe Janin (2018), el juego constituye al que juega, permitiéndole desplegarse y posicionarse como sujeto, aclarando que el niño no viene a jugar a las sesiones, y que es un modo de expresión de los niños/as, surge la problemática sobre el juego, sobre las condiciones que genera en la clínica psicoanalítica con niños/as, que sufren situaciones de maltrato por parte de su familia.

Freud (1992b/1926) en "Inhibición, síntoma y angustia", refiere que el niño, reproduce en el juego las vivencias penosas, para de esta forma dominar entonces psíquicamente sus impresiones vitales, con una modalidad de circulación de la pasividad a la actividad.

Es pertinente para esta investigación, nombrar a Jaime Fernández Miranda (2019) quien en un artículo en la revista *Psicoanálisis con niños, Fort-Da*, titulado "El juego y el analista" explica que, los modos de intervención analítica se irán hallando, ya que no existe el modo de intervenir sobre el juego. Se trata de pensar una concepción de la experiencia lúdica, que haga lugar a las posibilidades en que el juego sucede y se despliega en el análisis.

Janin (2019) expresa que, escuchar al niño es fundamental, escuchando aquello que puede no decirse en palabras. Los niños que han sufrido maltrato suelen presentarse en los consultorios desconfiados y con actitudes defensivas. Frente a algún movimiento sorpresivo del analista suelen taparse la cara. El analista, en la clínica, irá ayudando, acompañando.

El analista es testigo privilegiado que puede, (...) ir ayudando al niño a armar un relato, una historia, una trama que sostenga allí donde sólo quedaban las marcas del dolor. (...) Habrá que ir descendiendo a los infiernos del maltrato, contactándose con los aspectos muertos, para poder significar e historizar, dando lugar a nuevas investiduras libidinales. (Janin, 2019, p.237)

No podemos hablar de un modo de trabajo del analista, sino que este puede ser repensado cada vez, (construyendo y reconstruyendo) en función de cómo se manifiesta el sufrimiento psíquico que las situaciones de maltrato de parte de su familia ocasionan, en el momento en que su psiquismo se encuentra en constitución. Indagaremos entonces, específicamente, sobre las condiciones que podría generar el juego, como recurso fundamental en el desarrollo de la clínica psicoanalítica con niños/as que reciben maltrato de parte de su familia, de aquellos que se suponía debían brindarles cuidado y contención, esos otros fundamentales en el proceso de constitución psíquica.

Haremos mención aquí a una salvedad que resultó necesaria al momento de escritura de la investigación titulada "El juego en la clínica psicoanalítica con niños/as

maltratados/as por su familia”, considerando pertinente describir a lo largo del desarrollo de la misma “niños/as que sufren situaciones de maltrato” antes que la expresión “niños/as maltratados/as”, ya que esta última los califica como tales, y esto puede ser apreciado como un modo de revictimización, quedando atrapados en una calificación, sobre situaciones de maltrato que atravesaron de parte de su propia familia, de las cuales no son responsables.

Objetivos de la investigación

Objetivo general:

- Analizar las condiciones que genera el juego, como recurso en la clínica psicoanalítica con niños/as que atraviesan sufrimiento psíquico debido a situaciones de maltrato por parte de su familia, desde la perspectiva de los profesionales que lo abordan.

Objetivos específicos:

- Identificar las diferentes formas en que se ejerce el maltrato de parte de las familias hacia niños/as desde la perspectiva de los profesionales que abordan estas situaciones.
- Comprender acerca del sufrimiento psíquico que pueden observar los profesionales que trabajan con niños/as que sufren situaciones de maltrato por parte de su propia familia.
- Analizar desde la perspectiva de los profesionales las características que asume el juego en el abordaje del sufrimiento psíquico de niños/as que atraviesan situaciones de maltrato por parte de su familia.

Estrategia metodológica

Se describen y explicitan las estrategias y procedimientos que se llevaron a cabo para alcanzar los objetivos planteados, en base a las decisiones teórico-metodológicas que se efectúan para realizar la investigación.

Esta investigación interpretativa hermenéutica se realizará valiéndose del aporte de profesionales psicólogas, describiendo las condiciones que puede generar el juego en la clínica psicoanalítica con niños/as que atraviesan sufrimiento psíquico debido a situaciones de maltratos ejercidos por parte de su familia. Se apunta a "la interpretación o comprensión de los fenómenos" (Ynoub, 2011, p.97).

La presente investigación se llevará a cabo mediante un estudio cualitativo, siendo que el mismo otorga la posibilidad de describir la realidad con mayor precisión, según como la experimentan los agentes que intervienen. Ruth Sautu (2005) describe: "Los investigadores cualitativos, (...) postulan que la realidad es subjetiva e intersubjetiva, y ellos mismos, en tanto actores sociales intervinientes, contribuyen a producir y reproducir el contexto de interacción que desean investigar" (pp.46-47). Además, como menciona Roxana Ynoub, (2011) "En este tipo de investigaciones se trata no sólo de acumular datos sino de hacerlo procurando integrar la perspectiva de los sujetos o los fenómenos involucrados en la situación estudiada" (p.98).

La investigación se realiza sobre profesionales psicólogos, con los cuales se mantuvo contacto durante una experiencia laboral en un Servicio Interdisciplinario de Primer Nivel de Intervención, a quienes se les efectuaban derivaciones de niños/as que sufrían situaciones de maltrato por parte de su familia. Trabajan en clínica psicoanalítica, durante tratamientos individualizados en consultorios con niños/as hasta 12 años de edad, que atraviesan situaciones de sufrimiento psíquico debido al maltrato de parte de su familia hacia ellos. Indagando sobre las condiciones que genera el juego en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren situaciones de maltrato de parte de su familia.

La unidad de análisis de esta investigación son los profesionales psicólogos que abordan estas problemáticas en la clínica psicoanalítica con niños/as. "Una unidad de análisis (o individuo de estudio) puede ser concebida como un 'miembro' (de un sistema, es decir, como formando parte de un universal) o como un 'colectivo' (como conteniendo 'particularidades')" (Samaja, 2004, p.176).

Se utilizan para el abordaje empírico, fuentes de información primaria, las entrevistas que se efectúen. Las mismas son abordadas por la autora de la investigación, diseñadas de una forma semiestructurada, siguiendo un mismo eje temático en todas las entrevistas, generando también la expresión del entrevistado, en relación con su

experiencia en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren maltrato por parte de su familia.

En las entrevistas se indagará a cada profesional psicólogo que ha trabajado con pacientes niños/as hasta 12 años de edad que atravesaron situaciones de maltrato por parte de sus familias: qué tipos de maltrato son los que pudo observar en su experiencia en la clínica psicoanalítica con niños/as; de qué forma llegan las consultas a los consultorios clínicos; qué se observa sobre el sufrimiento psíquico que se despliega en los niños/as que atraviesan estas situaciones de maltrato por parte de su familia; sobre las características del juego en la clínica con niños/as; qué condiciones genera el juego en la clínica psicoanalítica con niños/as que han atravesado estas problemáticas; sobre el lugar del analista en la clínica con niños/as que atraviesan situaciones de maltrato de parte de su familia.

Para garantizar los aspectos éticos de la investigación según las normativas internacionales y/o nacionales de protección de los sujetos, instituciones, grupos destinadas a estudios que los involucra, se lleva adelante en esta investigación, la firma de un consentimiento informado por parte de cada una de las profesionales que participan de las entrevistas, contando además con la firma de la responsable de la investigación.

El consentimiento detalla título y objetivo de la investigación, descriptos de forma clara, como así también los resguardos éticos que se garantizan al llevar adelante la misma. Notificando que la participación es libre y voluntaria, que puede rehusarse a responder cualquiera de las preguntas como así también decidir suspender la participación. Además, las respuestas y aportes que se obtengan serán absolutamente confidenciales, resguardando la identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido.

Estado de la cuestión.

La temática ha sido una problemática estudiada y no es reciente, pero continúa vigente. Por lo que la recopilación de investigaciones antecedentes nos permite acercarnos a lo que aspira abordar la presente investigación, divisando además la existencia de algunas líneas de investigaciones comunes, teniendo en cuenta que son teorizaciones en las que se enmarca el presente objeto de estudio. Considerando que el aporte que se intentará alcanzar es profundizar en las condiciones que genera el juego en la clínica psicoanalítica con niños/as que atraviesan situaciones de maltrato de parte de su familia, con el consecuente sufrimiento psíquico.

En el artículo "La infancia, la constitución de la subjetividad y la crisis ética", Janin (1996) describe a través de ejemplos clínicos, la incidencia en la estructuración psíquica del niño, de los valores parentales. Siendo la infancia un momento de la vida en el que se está a merced de los avatares de los otros, esos otros que están comandados a su vez por valores y exigencias sociales, de una época en particular. Considera entonces que los comportamientos transgresores en los padres, pueden dejar al niño sin caminos alternativos, por lo que señala el trabajo psicoanalítico como la apertura de posibilidades creativas, transformando el sufrimiento. Siendo fundamental, la disponibilidad a jugar con el niño, a compartir un espacio.

Destacaremos el documento de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (2019-2020), en el cual se describe la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes, en referencia a un eje temático, sobre los métodos de crianza. Describe que el 59% de los hogares utiliza métodos de crianza violentos (agresiones verbales y castigos físicos), pese a que el 97% de las madres o cuidadoras manifiestan que no deben usarse castigos físicos para criar y educar a niños/as y adolescentes. Por lo que, dicho documento, concluye en la importancia del trabajo en la prevención de la violencia en el ámbito familiar y en los métodos de crianza violentos.

En el artículo realizado por Norma Sánchez y Lucas Cuenya (2011) titulado "Estudio sobre maltrato infantil en niños y adolescentes de la Provincia de Buenos Aires", se estudió una muestra de 5341 casos de niños/as y adolescentes que fueron intervenidos por atravesar situaciones de maltrato, para aportar descripciones actualizadas sobre el maltrato en niños/as y adolescentes de tal provincia. En la cual se

detallan diferentes tipos de maltrato como físico, psicológico, abuso sexual, abandono, negligencia. Detallando que el motivo de intervención más frecuente fue el maltrato físico. En los casos de esta muestra, se observó que en las niñas se presenta en mayor proporción el abuso sexual, y en los niños se registran mayores casos de maltrato físico, negligencia y abandono. Como así también en esta muestra se detallan diferencias en cuanto a las edades, siendo que en las niñas se acentúan los casos de abuso sexual a partir de los 12 años, y los casos de abandono, tanto en niños como en niñas, hasta el primer año de vida. Por lo tanto, los datos de este trabajo muestran que las variables de edad y sexo se asocian a los diferentes tipos de maltrato.

Es interesante mencionar la tesis de postgrado de Andrea Rull (2018) *La constitución psíquica de un niño en situación de violencia intrafamiliar*, en la cual se plantea como objetivo describir, a través del análisis de un caso, la constitución psíquica de un niño en situación de violencia intrafamiliar, como así también su transmisión generacional. Partiendo de la hipótesis de que el abordaje en la clínica psicoanalítica posibilita a otras identificaciones, desarticulando aquellas identificaciones transgeneracionales de vínculos violentos. Concluyendo entonces en base al caso analizado, que el trabajo del psicoanalista con la familia permitió que se escriba una nueva historia, poniendo en palabras el malestar y límites a la violencia. Así mismo se detalla, que en el trabajo con los niños/as de este caso analizado, a través del juego inventaron nuevas reglas, jugando un nuevo papel en esa historia.

Por su parte, Bettina Calvi (2004) en su tesis doctoral titulada *Efectos psíquicos del abuso sexual en la infancia*, se propone analizar los efectos del traumatismo desencadenado por el abuso en el psiquismo infantil, planteando como hipótesis que el abuso sexual infantil representa uno de los traumatismos más graves que puede sufrir un sujeto en la infancia. Traumatismo que reviste un estatuto singular y cuyos efectos en el sujeto psíquico resultan semejantes a los padecidos por sujetos víctimas de situaciones extremas. Conociendo entonces los modos en que históricamente se inscribió el abuso sexual en la infancia, cómo se construyeron las identidades de quienes han padecido este singular traumatismo, a partir de investigación bibliográfica y análisis de casos clínicos, le permite cercar las nociones conceptuales que hicieron posible el tratamiento psicoanalítico de esos sujetos, valorando positivamente la construcción del relato como acto restitutivo de esas subjetividades devastadas.

Martha Cobos Cali, Valentina Ladera Fernández, María Victoria Perea Bartolomé y Ricardo García García (2016) en su artículo, "Percepción táctil, visual y auditiva en niños víctimas de maltrato intrafamiliar", en Ecuador, analizan la percepción táctil, visual y auditiva en niños víctimas de violencia intrafamiliar, en base a 104 niños/as divididos en dos grupos: uno conformado por niños institucionalizados por violencia intrafamiliar; otro por niños que no han sufrido violencias. Al analizar las habilidades perceptivas, no se observaron mayores diferencias entre los grupos respecto a la percepción táctil y visual. En el primer grupo se evidencia menor rendimiento en el reconocimiento de expresiones y en referencia a lo auditivo se presenta déficit en la percepción de sonidos ambientales y verbales. Por lo tanto se concluye en este trabajo que los niños expuestos a situaciones de violencia intrafamiliar, sufren un tipo de violencia transgeneracional, que afecta desde las primeras etapas del desarrollo del infante. Se presenta un impacto directo sobre sus funciones cognitivas. Además agregan que si bien se realizan esfuerzos para erradicar la violencia, la misma sigue en incremento, por lo que más allá de agilizar las sanciones hay que trabajar en políticas públicas, para incorporar formas de apoyo al bienestar dentro del ámbito familiar.

Señalaremos un artículo y una investigación respecto a los aspectos del juego en la clínica psicoanalítica con niños/as, donde si bien no se hace referencia a situaciones de maltrato, si se describe el juego en sesión, lo cual es un eje en la presente investigación.

Beatriz Janin, (2006) en un artículo denominado "Algunas observaciones sobre el juego, el dibujo y las intervenciones del analista con los niños" entre otras cuestiones describe el juego como instrumento fundamental en la sesión. Enfatiza sobre la disponibilidad del analista, quien hará posible que el jugar se dé en la sesión. Agregando que no es una intervención terapéutica el jugar en sí mismo, sino que los señalamientos e interpretaciones que podrán hacerse desde adentro del juego mismo, será lo que transforma allí el juego, en el trabajo analítico.

Carla Pérez Gianguzzo (2018) en su tesis, titulada *La clínica psicoanalítica con niños y sus lenguajes. Reflexiones desde una mirada semiótica*, se plantea como objetivo indagar sobre los lenguajes que se presentan en la clínica psicoanalítica con niños (lenguaje verbal, lúdico, pictórico), desde una mirada semiótica. Lleva a cabo la investigación a partir de la indagación de bibliografía y el análisis de materiales

clínicos. Señalaremos de dicha tesis aquello que tiene punto en común con la investigación presente, teniendo en cuenta que uno de los ejes es el juego en la clínica psicoanalítica con niños/as como describíamos. Pérez Gianguzzo (2018) menciona en su tesis que, entre otras cuestiones, desde el interior de la escena lúdica se lleva a cabo la interpretación e intervención en la clínica psicoanalítica con niños/as. Aportando el juego, como así también otros sistemas semióticos, el material a partir del cual el analista deberá trabajar, intervenir, trascendiendo al lenguaje verbal. El analista deberá despojarse del ropaje verbal, dejándose envolver y trabajar desde la riqueza semiótica que proponen los niños/as, como lo es el juego, interviniendo desde allí, sin salirse de la escena lúdica. Y agrega, los analistas se encuentran con experiencias, o restos de ellas, que no adoptan formas verbales.

Teniendo en cuenta además los cambios en la conceptualización de infancia y el lugar que se le otorga en el contexto actual, con las leyes que fueron sancionadas y promulgadas, que amparan los derechos de niños/as, respecto además a la conceptualización de familia, ya que infancia y familia no pueden pensarse por separado, como así también la variación a lo largo de la historia de lo que se concibe como maltrato, surge la necesidad de seguir investigando, repensando formulaciones en estos contextos y nuevas conceptualizaciones.

Siendo que la presente investigación tratará respecto a la clínica psicoanalítica con niño/as que sufren maltrato de parte de su familia, es interesante pensar en el trabajo que desde allí se puede abordar con quienes lo sufren, más allá de las denuncias correspondientes y de las penalizaciones que merecen los victimarios.

Haciendo posible un trabajo que subjetivise, que aloje, tanto a lo sucedido, como al mismo niño/a. Acompañando al niño/a a reelaborar, aquello que parece inabordable, aun cuando siguen viviendo bajo el mismo techo que los agresores. Permitiendo simbolizar, volver a unir a la cadena simbolizante.

A pesar de las intervenciones del estado ante la problemática de la violencia familiar que sufren los niños/as, como así también en la prevención de la misma, sigue siendo una problemática actual, y ocurre en el interior de las familias de todos los sectores sociales. Como psicoanalistas de niños/as que atraviesan a diario estas situaciones aberrantes, debemos repensar una y otra vez las intervenciones desde la

clínica psicoanalítica que acompaña a tantos niños/as, en sus procesos de constitución psíquica, atravesados por situaciones de maltrato.

Por lo tanto es importante pensar en las intervenciones en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren maltrato de parte de sus familias, considerando las condiciones que genera el juego en estos espacios. Como analistas, debemos bregar para que los espacios clínicos sean un lugar seguro para los niños/as que sufren maltrato de parte de su familia, teniendo en cuenta que, en muchas ocasiones, es el único lugar seguro con el que se encuentran.

Construcciones socio- históricas de infancia y familia, y su relación con el maltrato.

En las entrevistas realizadas para la presente investigación a profesionales psicólogas que trabajan en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren maltrato por parte de su familia se refleja que, a partir de los cambios de paradigmas a lo largo de la historia y de la promoción y protección de los derechos, se pudo ahondar dentro de los espacios clínicos en las problemáticas sobre niños/as que atraviesan estas situaciones, siendo que anteriormente se ocultaban y silenciaban con mayor facilidad. El contexto actual permite que se pueda hablar, decir, visibilizar, aunque aún falte mucho camino por transitar.

La representación de infancia es una construcción socio- histórica y por ende va mutando a través del tiempo, como así también los modos de crianza y su relación con el maltrato, por lo que es interesante hacer un recorrido sobre cómo fueron nombrados los niños/as, los lugares que fueron ocupando y la obtención de sus derechos a lo largo de la historia.

El aporte del psicoanálisis a las infancias fue de gran importancia por lo que señalaremos el artículo "El niño en la obra Freudiana" en la revista *Tesis Psicológica*, donde Marcelo Grigoravicius, Patricia Regueiro, Virginia Maza, María Fabiana Abalde, (2016) describen la noción de niño en la obra freudiana ubicándolo en tres momentos: en un primer momento desarrollando la teoría de la seducción, nombrando al niño como víctima, tiempo del método catártico como terapéutica; un segundo momento con el descubrimiento de la sexualidad infantil, correlativo a la clínica psicoanalítica propiamente dicha; y un tercer momento con la posibilidad de la realización de psicoanálisis con niños, planteando si el niño es un sujeto del inconsciente.

Alrededor de 1920, Melanie Klein y Ana Freud realizan grandes aportes en referencia al trabajo en la clínica con niños/as, a través del análisis del juego. Será Donald Winnicott quien suma contribuciones al respecto.

En Argentina, es sancionada la Ley de Patronato de Menores, Ley N° 10.903, (1919) en donde prima la categoría de minoridad, como forma de denominar a la infancia. En ese momento, los menores que se encontraban en situación de pobreza eran

vinculados al delito. Además, los padres considerados incapaces de criar perdían la tutela de sus hijos, quedando los niños en manos del Estado.

El Estado cumplía funciones de asistencia, como así también de castigo, de aquellos menores que quedaban a su disposición, con una marcada diferenciación hacia los sectores más pobres. Lo cual evidencia las estrategias de control de la época (Zapiola, 2010). Es importante tener presente que dicha Ley estuvo vigente durante 86 años.

Entre 1930 y 1935 se empiezan a ver algunas notas en la revista *Caras y Caretas*, con concejos sobre la educación de los niños/as, remarcando entre los concejos, el de evitar el maltrato hacia los niños. Y es a partir de la década del '40 que empiezan a cobrar fuerza como patrimonio de la psicología infantil los debates acerca de cómo educar a los hijos (Bloj, 2013).

Ana Bloj (2013) expresa, que en la década del '30, se empieza a pensar en que son los padres los que deben dar el ejemplo a los niños, lo cual también es puntualizado por Eva Giberti en sus escritos. "El padre debe contribuir a la promoción de espacios aseguradores de confianza y no dar a sus hijos modelos de vinculación fundados en la violencia" (Bloj, 2013, p.209).

Por los años '50, reinaba una ideología de "la niñez" donde no se discernía aún la diferencia entre niñas y niños (Giberti, 2016). Con una "visión de la misma como período etario necesitado de ser dirigido, corregido y orientado por los adultos, desde una perspectiva tutelar, salvacionista, sin consideración alguna acerca de sus derechos" (Giberti, 2016, p.23).

Bloj (2013) menciona que el discurso psicoanalítico influyó satisfactoriamente en la producción de modalidades menos autoritarias. Sitúa las publicaciones tituladas *Escuela para padres*, de Eva Giberti, en 1956, en donde se transmitían concejos para padres. "Se revisaban y cuestionaban los tradicionales criterios de autoridad y las diversas pautas de crianza de niños y niñas" (Bloj, 2015, p.71). Cabe mencionar que fue criticado el modo de transmisión que se utilizó, ya que en un principio era de un modo un tanto autoritario.

En la década del '60, en Argentina "y mediante la divulgación del psicoanálisis que *Escuela para Padres* inició (...), se mencionaban los malos tratos asociados con la

autorización parental que conducía al castigo de los hijos” (Giberti, Garaventa, y Lamberti, 2017, p.125). Cabe aclarar que, en esa década, no se utilizaba aún, la expresión maltrato infantil (Giberti, et. al., 2017).

En aquella época quienes se encargaban por lo general de la crianza y el cuidado de los niños/as, eran las mujeres, siendo ellas quienes se encontraban en la casa, no solo al cuidado de sus hijos/as sino también a cargo del hogar, debido a que eran los hombres quienes salían a trabajar. Bloj (2013) expresa que, en la década del ´60, Eva Giberti presentaba cierta resistencia a los mandatos patriarcales, permitiendo pensar en una participación más activa del padre en el cuidado de sus hijos, como así también en una participación más activa de la mujer en otras áreas de la vida. El recorrido que realizaron los pioneros del psicoanálisis de niños en Argentina permitió también poder involucrar al padre en el cuidado de sus hijos, demostrando su importancia.

En 1959 se efectúa la adopción de la Declaración Universal de los Derechos del Niño y posteriormente en 1989 la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño, la cual es un tratado internacional. A pesar de todos los intentos anteriores, destinados a defender los derechos, es a partir de la Convención que se logró un acuerdo internacional como así también la descripción y definición de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Giberti, et. al., 2017).

En la Convención sobre los Derechos del Niño de UNICEF (2006) se describe, entre otros derechos, el de expresar sus opiniones y que estas sean escuchadas y tenidas en cuenta, la protección contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, trato negligente, malos tratos, abuso sexual. Es preciso resaltar que:

La Convención consiguió instalarse en el ámbito de las legislaciones que se ocupan del derecho de familia y del derecho penal, con lo cual se produjo un desorden ideológico en las mentes de los y las profesionales del derecho que habían sido formados según el orden del patriarcado. (Giberti, et. al., 2017, p.175)

A su vez, esta Convención resulta débil, ya que se circunscribe la autonomía de los niños/as a su palabra y no tanto a sus otras formas de expresión (Volnovich, et. al., 2008).

En Argentina, en el año 2005 es sancionada y promulgada la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley 26.061, (2005) de la cual destacaremos 2 artículos que resultan pertinentes para la presente investigación.

En el Artículo 2º, la Ley 26.061 (2005), detalla que los niños, niñas y adolescentes, tienen derecho a ser oídos y atendidos, cualquiera sea la forma en que se manifiesten.

Se trata al niño como sujeto de derechos `en desarrollo´, aludiendo a una ruptura con una ideología adultiforme o adolescentiforme fonocentrada, ya que la semiótica de la infancia que se expresa en el juego, el dibujo o el modelado trasciende largamente el registro de la palabra. (Volnovich, et. al., 2008, p.16)

En el Artículo 9º, la Ley 26.061 (2005), hace referencia al derecho a la dignidad y a la integridad personal. Fundamentalmente detallando que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la dignidad, nombrándolos como sujetos de derecho y personas en desarrollo, a no ser sometidos a trato violento, discriminatorio, humillante, intimidatorio.

Además, resulta importante destacar de la Ley 26.061 (2005) que, hace partícipe a toda la comunidad para que se cumplan los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Describiendo que la persona que tome conocimiento de malos tratos, o de situaciones que atenten contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes debe comunicarlo a la autoridad local de aplicación de la ley.

Sustituye la figura clásica del discurso jurídico de infracción por la de *derecho vulnerado*. A la vez quita la figura del juez de menores como máxima autoridad reservando su intervención a situaciones puntuales. (...) Con relación a las intervenciones del Estado sobre el niño, limita las internaciones ubicándolas como medidas excepcionales que deben ser revisadas cada tres meses. También descentra la concepción asilar dando espacio de acción a otras instituciones civiles. (Bertaccini, Grimblat, y Santi, 2015, p.115)

Puede observarse como menciona Sandra Ripoll (2013) que "al conformarse como una Ley para toda la infancia, se borra la diferencia jurídica creada con el sistema

tutelar. El Estado se constituye en garante de los Derechos y los niños en titulares de los mismos” (p.38).

Se transforma la modalidad de intervención, ya que los Jueces de Menores no actúan más en las cuestiones sociales. A partir de la nueva Ley, se crean organismos dependientes del Poder Ejecutivo para abordar las problemáticas sociales en el marco de derechos (garantizando o restituyendo en el caso de que los mismos se encuentren vulnerados). La incumbencia de los Jueces de Menores queda limitada sólo a las cuestiones penales. Por otro lado, la separación de un niño de su grupo familiar es una medida tomada en carácter de excepcionalidad y limitada en el tiempo. (Ripoll, 2013, p.38)

Específicamente en la Provincia de Santa Fe se sanciona la Ley 12.967 (2009) de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, en la cual, en el Artículo 4º hace hincapié en el interés superior del niño, niña y adolescente, esto es, la máxima satisfacción de sus derechos.

En el Capítulo I del Título III, de la Ley 12.967 (2009) se detalla que los municipios deben contar con los llamados Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos. Los cuales cuentan con equipos de profesionales interdisciplinarios. Cumplen la función de facilitar que, por medio de distintas estrategias e intervenciones, las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en vulneración de derechos, puedan acceder a los programas disponibles en sus comunidades, aplicando medidas de protección.

En el Capítulo I del Título IV, de la Ley 12.967 (2009), se detallan las medidas de protección integral y excepcional. Medida de protección integral, hace referencia a las medidas tomadas por las autoridades administrativas competentes con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren amenazados o vulnerados. Ahora bien, cuando estas medidas resultan insuficientes se solicita la medida de protección excepcional, las cuales son tomadas por la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia. Estas medidas son subsidiarias y temporales de privación del niño, niña o adolescente de su grupo familiar, teniendo como objeto conservar o recuperar los derechos del niño, niña o adolescente.

Ante la mediatización de un caso extremo de violencia, que termina con la vida de un niño en Argentina en 2021, surge la Ley 27.709 (2023). Ley de creación del plan federal de capacitación sobre derechos de niñas, niños y adolescentes.

La visualización de la problemática de las violencias contra las infancias y adolescencias, generó la sanción de leyes y diversos programas para la promoción, protección y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

A lo largo de los años, se acentuó el interés en las infancias, las cuales deben ser protegidas por el estado y todos los actores sociales. Poniendo en relevancia el interés superior del niño, niña y adolescente, en su condición de sujetos de derecho. Fue cambiando entonces la representación de los niños/as. Se visualiza el cuerpo de los niños/as, como expresa Bloj (2013), el cual es de su propiedad y no de otros.

Destacamos lo que expresa Juan Carlos Volnovich (1999): "Los chicos y los adolescentes no están aquí, frente a nosotros, para ser vigilados y castigados; están aquí para ser reconocidos en su condición de sujetos deseantes" (p.76). Lo relevante entonces, es relacionarnos, crear vínculos, con los niños/as, escuchar sus deseos e intereses, prestando atención a ello.

La visibilidad que adquirió el psicoanálisis, sobre todo por su recorrido respecto al psicoanálisis con niños/as, permitió la llegada de los niños/as a los consultorios cada vez con más frecuencia. Lo que facilitó, que niños/as que sufren situaciones de maltrato por parte de su familia también puedan acceder a estos espacios.

En los relatos de las psicólogas entrevistadas, se pudo observar que los niños/as suelen llegar de dos maneras a los consultorios: por derivaciones realizadas ante la toma de medidas de protección, (que fueron explicitadas anteriormente) en las que intervienen otras instituciones; por consultas de los padres, por sugerencias de las instituciones escolares para que sus hijos/as lleven a cabo tratamientos por presentar diferentes síntomas. En este último caso, las consultas se presentan frente a síntomas manifiestos, donde luego se puede observar en el espacio clínico que son niños/as que sufren de diferentes tipos de maltrato, muchas veces naturalizados, ocultados o silenciados.

Cabe aclarar que, como lo expresa una de las profesionales, las medidas de protección excepcional: *"si bien son pensadas en pos de la protección, en ocasiones son*

tomadas de manera muy violenta”; ya que el niño/a no tiene noción de que se tomará cierta medida y son abruptamente separados de sus familias.

Además es interesante mencionar que en varias de las entrevistas con las psicólogas, se pone en relevancia el trabajo con las familias de los niños/as que atraviesan situaciones de maltrato, siendo que la intervención con las familias, podría movilizar y ordenar el caos que se produce en ellas, permitiéndoles que se corran de lugares que naturalizaron. Haciendo hincapié en que, cuando las intervenciones judiciales no se concretan, los niños/as continúan viviendo con quienes ejercen el maltrato, por lo cual es importante mover ciertas estructuras que permitan inscribir otra cosa, mostrar otros modos de vinculación. Por lo general, nos encontramos con adultos que fueron maltratados, naturalizando estas cuestiones y transmitiéndolas de generación en generación. “Hay una transmisión de violencia a través de las generaciones” (Janin, 2019, p.224).

Hay una transmisión de modos vinculares violentos, que generan perturbaciones en las interacciones familiares. Hay recuerdos traumáticos abolidos de la memoria por una generación y expulsados hacia la generación siguiente. Recuerdos que retornan de diferentes modos y cuya repetición obtura caminos creativos. (Janin, 2019, p.225)

No debemos perder de vista, como lo expresa Jorge Garaventa (Giberti, et. al., 2017), en el capítulo “Las organizaciones familiares en la producción de sujetos vulnerados y vulnerables” que: “La familia tiene una función estructurante para con la sociedad y los niños” (p.262). Mencionamos el lugar de las familias en relación a las transformaciones históricas respecto a la crianza de los hijos/as, por lo que resulta interesante destacar a López Díaz Yolanda (2009) quien menciona que una de las demandas de la familia moderna, es la obediencia de los hijos a las figuras parentales. Hablamos de familias caracterizadas como autoritarias. Pero luego se observó que, “el discurso de los derechos, de la psicología y el psicoanálisis promueven la supresión del castigo físico a los hijos” (López Díaz, 2009, p.129).

La familia es entendida como una organización social compleja, en constante movimiento, como proceso: lo cual nos permite comprenderla y analizarla, no como una evolución (como término que connota un trayecto lineal, de superación de instancia anteriores); sino histórica y

socialmente situada. Es decir, con rupturas y continuidades constantes, con conflictos y contradicciones, a partir de los cuales, incluso, pueden transformar sus modos de organización a lo largo de su proceso de permanencia. (Morelato, Giménez, y Mollo, 2021, p.91)

A lo largo de los años, la mujer y el niño/a aparecen como nuevos protagonistas en la familia. Ahora bien, coexisten niños/as sometidos a arbitrariedades y violencias de sus padres y mayores, como también niños/as sobre los cuales sus intereses y deseos toman una importancia exaltada. Pero cuando los intereses priman sobre los de los padres, se generan decepciones, que se manifiestan en distintos tipos de violencia en la familia, debido al desgarramiento subjetivo. (Lopez Diaz, 2009).

A lo largo de la historia, con la intervención del psicoanálisis, el Estado y de varias organizaciones internacionales, los niños/as obtuvieron derechos en función de la promoción y protección de los mismos. El recorrido y sus avatares, fue atravesado por cada contexto socio-histórico en particular.

Retomando lo mencionado anteriormente respecto a que en la década del '50 no se distinguía entre niños y niñas, sino que se hablaba de niñez, con los cambios de paradigmas y en el contexto socio-histórico actual se utilizan los términos infancia, niños y niñas, de hecho las leyes así los mencionan. Aun así, en la actualidad se encuentra también una dificultad para mencionar a los niños y niñas, en las entrevistas realizadas a las psicólogas, llama la atención que solo quienes trabajan en áreas de la mujer, diversidad y género, relatan sus respuestas nombrando los términos niño y niña. Haremos la salvedad de que así como muchos libros aclaran hacer referencia a niña y niño utilizando el término niño para facilitar la lectura, así también puede observarse que en los discursos, relatos, los profesionales puedan haber elegido simplificar sus expresiones.

Entonces, las representaciones de infancia y familia traspasaron modificaciones, las cuales, por el interés de la presente investigación, son señaladas en relación al maltrato que dispensaron las familias a sus hijos/as. Lo cual, aún hoy puede verse en vigencia.

Los diferentes modos de crianza de las familias se reflejan en los cambios socio-históricos. Como se detalló, lo que en un principio aparecía en pequeños artículos de

revistas como consejos para padres, en un momento socio- histórico particular, fue tomando relevancia, forjándose nuevas leyes que defienden los derechos de los niños/as. Construyendo y reconstruyendo, una y otra vez, en función de las necesidades de la época.

Como lo expresa Garaventa (Giberti, et. al., 2017), en el capítulo antes mencionado:

Los abusos y maltratos están en todas las geografías, independientemente de las densidades poblacionales. Constituyen la otra cultura de la violencia, la más corrosiva, la más invalidante, aquellas que las víctimas temen y se avergüenzan de denunciar. Invisible y silenciosa, va carcomiendo la columna vertebral de las sociedades que insisten en tolerarlas y naturalizarlas. (p.265)

María Luiza Bustamante Pereira de Sá (Volnovich, et. al., 2008) en el capítulo "La cuestión del trabajo de la contratransferencia y su acción sobre los equipos que atienden niños y niñas víctimas de violencia y abuso sexual" expresa:

La desorganización de la familia ha traído un crecimiento muy grande del número de casos; pero, por otro lado, existe hoy un empeño legal en romper los pactos de silencio y, finalmente, crear una sociedad en la que el orden infantocéntrico esté presente y los relatos de los niños tengan credibilidad. Sólo así, los adultos seremos capaces de escucharlos y protegerlos. (p.238)

Aun así, las intervenciones y las diferentes estrategias de prevención no han logrado culminar con la problemática del maltrato que imparten las familias para con sus hijos/as. Pero con los cambios de paradigmas, las nuevas leyes y el tratamiento de la temática, se observan transformaciones y delimitaciones notorias a lo largo de la historia.

Maltrato intrafamiliar hacia las infancias.

Como hemos mencionado, los modos de crianza y las formas de relacionarse de los adultos con los niños/as, están determinados por la representación de infancia y familia de una cultura en un momento socio- histórico particular. Por lo que, como enuncia Silvina Coehn Imach (2016), "lo que un grupo cultural percibe en algún momento como maltrato para otro puede conformar actos rituales incuestionables e, incluso, necesarios" (p.54).

Como lo expresan Salgado Jesica y Losada Analía Verónica (2021):

Integrar la evidencia del maltrato a los niños, niñas y adolescentes con las representaciones sociales de la infancia y la familia genera conflictos, más aun cuando el maltrato infantil y particularmente el abuso sexual provocan rechazo moral y fuertes reacciones emocionales. (pp.6-7)

A lo largo del tiempo, a nivel mundial y específicamente en Argentina como se ha detallado, diferentes organizaciones y el Estado fueron interviniendo de diferentes formas, sancionando leyes, según el contexto socio- histórico que se atravesaba. Lo cual fue transformándose en función de los movimientos culturales y de época. En las últimas modificaciones, las intervenciones del Estado y la sanción de leyes tienen como prioridad el interés superior del niño, niña y adolescente, amparando sus derechos, reconociéndolos como sujetos de derecho.

Aun así, sigue observándose, que muchos niños/as sufren situaciones de maltrato de parte de sus familias, lo cual hace eco en los consultorios, al recibir a niños/as en la clínica psicoanalítica. Las psicólogas entrevistadas son consultadas sobre los diferentes tipos de maltratos con los que se han encontrado a lo largo de sus experiencias profesionales en la clínica psicoanalítica, siendo una problemática que interpela en el trabajo en consultorio donde se enfrenta a diario con el sufrimiento de niños/as que son atravesados y arrasados por estas situaciones de maltrato de parte de su familia. Por lo que es imprescindible detallar, en la presente investigación, la conceptualización respecto al maltrato.

La Organización Mundial de la Salud, (OMS), (2022) define el maltrato infantil:

Como cualquier forma de abuso o desatención que afecte a un menor de 18 años, abarca todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otra índole que vaya o pueda ir en perjuicio de la salud, el desarrollo o la dignidad del menor o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (párr.10)

Soriano Faura Francisco Javier y Grupo PrevInfad/ PAPPS Infancia y adolescencia (2009), refieren el maltrato infantil “como toda acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza o interfiere en su desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores son personas del ámbito familiar” (p.122).

Destacamos lo que menciona Cohen Imach (2016) respecto a que el término maltrato infantil “incluye desde el maltrato físico, emocional y sexual hasta todas aquellas situaciones que, por negligencia de parte del adulto a cargo, ocasionan daño, dentro de las cuales el abandono infantil es la forma más extrema” (p.55). Siendo entonces, el maltrato infantil “uno de los modos en los que se manifiesta la violencia familiar” (p.55).

Como mencionábamos, se presentan diferentes tipos de maltrato que, actualmente se siguen observando, imparten las familias para con los niños/as. Los diferentes tipos de maltrato son referidos por las psicólogas entrevistadas como: maltrato físico, abandono, abuso sexual, maltrato emocional/psicológico.

Resaltamos las definiciones de los diferentes tipos de maltrato que se describen en la página web del Poder Judicial de la Provincia de Misiones (2024), en publicación titulada “Sigamos luchando contra el maltrato infantil”:

Físico: comportamiento no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el/la niño/a o joven, o que lo coloca en grave riesgo de padecerlo (...). Psicológico o emocional: conductas reiteradas de los padres, madres o cuidadores que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social y/o intelectual del niño, la niña o el adolescente. Abandono: situación en la cual las necesidades básicas del/la niño/a o adolescente (...) no son atendidas adecuadamente por

ningún adulto del grupo que convive con él por motivos diferentes a la pobreza. Abandono emocional: situación en la que el niño, la niña o el adolescente no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y la protección necesarios para cada período evolutivo inhibiendo su desarrollo óptimo.(...) Abuso sexual: cualquier clase de búsqueda y obtención de placer sexual con un/a niño/a o joven por parte de un adulto. No es necesario que exista relación física para considerar que existe abuso. Se estipula como abuso también, cuando se utiliza al niño, la niña o al adolescente como objeto de estimulación sexual sin mediar contacto corporal. (párr.5-10)

Maltrato físico es toda acción voluntaria que provoque o pueda generar lesiones; negligencia es la omisión de alguna acción que sea necesaria para el buen desarrollo físico y psicológico de un niño/a; abuso sexual es aquel comportamiento en que un niño/a es utilizado por un adulto como medio para obtener alguna gratificación de connotación sexual; maltrato emocional es cualquier acción, puede ser verbal o una actitud de un adulto, hacia un niño que pueda provocar daños psicológicos (Soriano Faura, FJ. y Grupo PrevInfad/ PAPPS Infancia y adolescencia, 2009).

Según una de las profesionales entrevistadas, relata que el maltrato psicológico, emocional es *“el maltrato más difícil de abordar, por la dificultad para identificarlo”*. Por lo que resulta interesante agregar lo que expresa Giberti (Giberti, et. al., 2017) en el capítulo titulado *“Niños, niñas adolescentes vulnerados”*, sobre abuso emocional:

Son formas expresas o sutiles, verbales o gestuales, que transmiten a los niños y a las niñas el desprecio que los adultos sienten por ellos, o la falta de confianza en sus capacidades, o el desdén hacia sus naturales torpezas infantiles (...) se expresan preferentemente mediante el lenguaje: *‘Sos un burro, no vas a llegar nunca a nada’*. (p.61)

Se intenta hacer un recorrido actual de esta conceptualización, si bien pueden señalarse diferentes tipos, se coincide en distinguirlos entre los mencionados: maltrato físico, abuso sexual, emocional, negligencia, en definitiva, son aquellas diferentes acciones que vulneran los derechos de los niños/as, que interfieren de manera abrupta en su pleno desarrollo. Como lo menciona Garaventa (Giberti, et. al., 2017):

No se puede seguir pensando el maltrato como una herramienta correctiva equivocada pero bien intencionada, ni el abuso sexual infantil como una compulsión sin freno. Ni el maltrato tiene por objeto una niñez sana, ni el abuso responde a una necesidad sexual. (p.261)

Siendo que en la presente investigación se trabaja sobre el maltrato que imparten las propias familias hacia los niños/as, es importante señalar, como lo marca Janin (2019), una diferencia relevante en cuanto a los efectos, en tanto si el maltrato proviene de otros ajenos al medio, y cuando el maltrato dependió de la propia familia.

Mientras que en el primer caso el maltrato se inscribe como un choque violento, una efracción, un acontecimiento implantado en el psiquismo como un cuerpo extraño, en el último caso, el psiquismo se estructura en la situación de violencia misma. Se hace mucho más difícil para el niño, entonces, construir los `sostenes´ internos para no ser arrasado por el maltrato. (Janin, 2019, p.236)

Las profesionales que abordan la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren maltrato por parte de su familia, al ser consultados por dicha temática, refieren que es importante como analistas no perder de vista cuando el maltrato que sufre el niño/a proviene de sus propias familias, ya que son aquellas personas que se suponía tenían que brindarles cierta seguridad. Por lo que serán diferentes los efectos ocasionados en el niño/a cuando el maltrato lo ejercen otras personas. Como así también agregan que, al ser el maltrato ejercido por parte de su propia familia, será importante poder vislumbrar si el niño/a sufre el maltrato desde los comienzos de la vida o no, desde que el niño/a era un cachorro humano donde depende plenamente de otro.

Como lo expresa Janin (2019) hay que "diferenciar si el maltrato se da después de un tiempo o desde el comienzo mismo de la vida" (p.227). Y agrega: "Cuando el maltrato se da desde el comienzo mismo de la vida puede llevar entonces a la imposibilidad de registrar sensaciones y afectos. Y a que la `sensación misma de vivir´ no se constituya" (p.227).

Como analistas, ante estos diferentes tipos de maltrato que pueden verse reflejados en la clínica psicoanalítica con niños/as, debemos pensar en las formas de abordaje, para acompañar las infancias, que son arrasadas por el maltrato que reciben de

su familia, teniendo en cuenta entonces el consecuente sufrimiento psíquico que estas situaciones provocan, lo cual será desarrollado en el siguiente apartado. Además, como expresa Bustamante Pereira de Sá (Volnovich, et. al., 2008) en el capítulo antes mencionado:

Es necesario hacer un intenso trabajo de concientización social de toda la sociedad, porque tenemos la seguridad de que la mayor parte de los casos de violencia y abuso sexual se encuentran escondidos en el tejido social. Y cuando afloran en la edad adulta, ya se ha acumulado mucho sufrimiento y angustia. (p.232)

Como se describirá más adelante, en las entrevistas se indagó sobre el trabajo con adultos que sufrieron maltrato de parte de su familia en la infancia, y pudo observarse que en la actualidad recurren a la clínica adultos que han silenciado o naturalizado las situaciones de maltrato sufridas en la infancia, probablemente por el contexto socio- histórico que se atravesaba en ese momento. Cabe mencionar que, como lo expresan las profesionales entrevistadas, estos adultos no comienzan el tratamiento por estos motivos manifiestos, sino que en el desarrollo de la clínica esto puede ser puesto en palabras. Se observa mucho sufrimiento, y por tal motivo son fundamentales las intervenciones tempranas.

Sufrimiento psíquico de los niños/as que atraviesan situaciones de maltrato por parte de su familia.

Como mencionábamos anteriormente, reflexionando sobre los diferentes tipos de maltrato que hacen eco en la clínica psicoanalítica con niños/as, debemos pensar en las formas de abordaje. Ahondaremos en la presente investigación sobre el sufrimiento psíquico de los niños/as que atraviesan situaciones de maltrato de parte de su familia, los cuales fueron mencionados por las psicólogas entrevistadas, si bien cada tipo de maltrato podrá tener sus particularidades.

El maltrato provoca el arrasamiento de la subjetividad en niños/as que lo sufren, siendo además que el maltrato proviene de parte de su familia, de quienes se suponía, tenían que brindarles el sostén, cariño y cuidados. Calvi (2020) expresa que "el hecho de que alguien que debiera ser referente de cuidado para el niño, le haga daño, produce una ambivalencia que potencia el efecto traumático de lo acontecido" (p.115).

El cachorro humano necesita de otro para vivir, depende de otros, su familia. De ellos dependerá el cuidado y afecto que necesita y demanda al nacer, como así también a lo largo de su vida, para poder atravesar diferentes procesos, como el proceso de constitución psíquica.

Entonces, los otros, las personas que oficien de cuidadoras, cumplen un rol fundamental en el proceso de constitución psíquica. Las figuras primordiales para el niño/a, su familia, serán los responsables de dichos cuidados y de la protección. Por lo tanto, el maltrato por parte de algún miembro de la familia tendrá consecuencias devastadoras sobre la constitución psíquica de los niños/as, ocasionándoles así, sufrimiento psíquico, lo cual será expresado por ellos de diferentes formas, ya que el maltrato proviene de aquellos que fueron investidos libidinalmente. "Niñxs que no han recibido lo que la cría humana necesita para la vida: alimento, abrigo y buen trato. En numerosos casos, es esta última condición la que se revela como faltante aun cuando las otras dos estén cubiertas" (Calvi, 2020, p.103).

Las psicólogas hacen referencia a que los niños/as atraviesan el proceso de constitución subjetiva, donde cumplen un rol fundamental los otros, aquellos que cuidan, alojan, contienen, desde los momentos más tempranos. Además, coinciden respecto a que las situaciones de maltrato sufridas por parte de su familia implican

dificultades en la constitución del psiquismo de los niños/as, siendo que el maltrato es impartido desde esos otros que se suponía debían ser el lugar seguro.

Calvi (2020) hace mención "a la magnitud del impacto destructivo de aquello que proviene del mundo exterior, (...) irrumpiendo súbitamente sobre el sujeto" (p.102). Las situaciones de maltrato, entonces, pueden resultar desubjetivantes en la infancia, sobre todo cuando se trata de maltrato impartido por su familia.

El abuso tiene como objetivo, y de ahí su rasgo desubjetivante, lograr que quien es abusada se quiebre de tal manera que confiese que eso es lo que desea. Así como ocurre en la tortura, y allí radica el núcleo de la humillación que provoca. Es decir se trata de una acción sobre el cuerpo que tiene como objetivo el arrasamiento de la subjetividad, la pérdida de la autonomía frente a ese otro que ejerce un poder absoluto y que termina convenciéndolo de que eso es lo que la víctima buscaba. (Calvi, 2020, p.126)

Calvi (2020) en su obra, aborda más profundamente el abuso sexual, pero va mencionando el maltrato físico, en este caso referenciando a Sivia Bleichmar, señala que estas situaciones desubjetivantes son comunes en niños/as golpeados. En este punto, es importante mencionar a Alice Miller (1998) quien expresa que "en un entorno perjudicial, al niño se le prohíbe enojarse y, en su soledad, el dolor le resultaría insoportable. El niño debe entonces ocultar sus sentimientos, reprimir el recuerdo del trauma e idealizar a su agresor" (p.272).

Cuando se frustran las necesidades vitales del niño, cuando el adulto abusa de él por motivos egoístas, le pega, lo castiga, lo maltrata, manipula, desatiende o engaña sin la interferencia de un testigo, entonces la integridad del niño sufrirá un daño irreparable. (Miller, 1998, pp.271-272)

En las entrevistas, las psicólogas describen diferentes síntomas en los niños/as que sufren situaciones de maltrato por parte de su familia, como inhibiciones, excitaciones, dificultades en el proceso de aprendizaje, conductas disruptivas, impulsivas y agresivas. Insomnio como una situación frecuente, con las dificultades que puede traer aparejado la falta o insuficiencia en el descanso hablando de niños/as que se

encuentran en procesos de constitución. Una de ellas describe: *“ En las situaciones de maltrato he observado mucho enojo en los niños/as, falta de entendimiento, dificultad para las relaciones, mucha angustia, desorganización, hiperactividad, esta última ligada específicamente al maltrato físico. Teniendo esto que ver, con las situaciones que viven a veces a diario, teniendo en cuenta que su psiquismo está en constitución y estas pueden devastarlo. Interrumpen de diferentes formas sobre los procesos de constitución psíquica”*.

Somatizaciones en el cuerpo, como soriasis, vitíligo y adicciones a la tecnología como modo de evadirse de la realidad, son otras formas de expresión del sufrimiento que agrega una de las psicólogas entrevistadas.

La expresión del cuerpo aparecerá entonces como un medio de exteriorización de aquello que es amenazante y no se puede poner en palabras, será un medio de protesta hacia otros sujetos en búsqueda de protección. (...) Tendrá múltiples variables de presentación, pero ocurrirán de forma simultánea a la expresión psíquica y social. Ningún fenómeno aparecerá aislado sin afectación de otras dimensiones. Es decir, si se afecta el cuerpo, estará afectado su psiquismo y su lazo social. (Morelato, et. al., 2021, p.185)

También se observan niños/as que se presentan como autosuficientes según refieren las entrevistadas. El niño/a teme depender de ese otro que no siente seguro, fracasando el otro como el que contiene y calma. El hecho de mostrarse autosuficiente y negarse a obedecer a otro, es una forma de sostenerse, armando un legado narcisista precario (Janin, 2019).

Los síntomas que los niños/as despliegan, muchas veces, en las escuelas donde transitan, permiten que lleguen a los consultorios derivados por estas instituciones. Las familias naturalizan el maltrato y no lo manifiestan como una problemática, pero esto luego se refleja en el espacio clínico, en el trabajo con el niño/a, refieren las psicólogas entrevistadas.

El niño maltratado sufre por haber vivenciado una situación de fractura subjetiva estructural. Trauma en el sentido freudiano del término, que deja hondos marcas en el psiquismo. El niño maltratado siente que ha

sido vejado, humillado, decepcionado, y pide desde su estructura y con su síntoma una reparación. (Cohen Imach, 2016, p.148)

Esta fractura, este arrasamiento de la subjetividad en el momento de la construcción del psiquismo, puede observarse claramente también con el maltrato psicológico. "Los niños y las niñas víctimas de (...) abuso emocional crecen marginados de sus propias posibilidades de desarrollo" (Giberti, et. al., 2017, p.62).

Los contenidos de las frases que se utilizan en el abuso emocional se hacen carne en la mente infantil y las víctimas terminan pensándose de acuerdo con las definiciones que los adultos dan de ellas y según el trato que reciben. (...) el lenguaje tiene una cualidad activa o "ejecutante, cuya influencia y penetración funciona como si lo que se le dice a un chico se tratara de un veredicto, de una verdad incanjeable, ante la cual no caben retrocesos ni cambios ni mejoras. (Giberti, et. al., 2017, p.62)

El abuso sexual en la infancia, según como lo expresa Calvi (2020), es considerado:

Como una catástrofe privada en el campo de las situaciones extremas, que ponen en riesgo la subjetividad, no es otra cosa que el impacto de una realidad cuya magnitud y características la tornan imposible de procesar y, por lo tanto, es arrasadora para el psiquismo. (...) El sufrimiento refiere al padecimiento de un sujeto que se enfrenta a la pérdida, al rechazo, a la decepción que le llega desde otro a quien ha investido libidinalmente. (p.42)

Como lo expresa Garaventa (Giberti, et. al. 2017), en el capítulo ya mencionado, cuando hablamos de abuso sexual, bajo ningún aspecto debería evitarse la intervención judicial. La sanción es sumamente relevante para pensar en la reconstrucción psíquica, luego de la devastadora acción que produce el abuso sexual en la mente de un niño/a. Por lo que entonces toda persona que tenga datos certeros de abuso sexual o maltrato contra niños/as debe tomar recaudos legales como un primer elemento en su accionar.

"Cuando la denuncia puede convertirse en testimonio se habilita la posibilidad de interrumpir la circulación de las violencias, restituyendo algo de los actos aniquilantes que atacaron la condición sana de dependencia" (Altobelli y Guaragna, 2021, p.16).

Pero, las profesionales entrevistadas detallan que en muchas ocasiones, los procesos judiciales llevados a cabo por las diferentes situaciones de maltrato que vulneran los derechos de los niños/as, no culminan en sanciones para los victimarios, quedando los niños/as a merced de tales situaciones. Por fallas o demoras en las diferentes medidas de protección, los niños/as continúan viviendo con los familiares que ejercen el maltrato hacia ellos.

Además, algunas de las profesionales entrevistadas coinciden en que los analistas debemos poner límites ante las solicitudes urgentes que surgen de los procesos judiciales, al recibir pedidos de informes que determinen situaciones de maltrato que sufrieron niños/as que son derivados a los consultorios, aun cuando el niño/a no pudo procesar dichas situaciones. El analista debe velar por la seguridad y contención del paciente, brindándole al niño/a el lugar, sostén, contención, espacio y sobre todo el tiempo que el niño/a necesite para trabajar. Como lo menciona Garaventa (Giberti, et. al., 2017):

Como analistas de niños/as que sufren maltrato de parte de su familia, no podemos perder de vista que, la víctima sigue siendo víctima mientras no haya circulación de la palabra, reparación jurídica y reconstitución psíquica tras un largo, penoso e inevitable tratamiento. (p.286)

Las profesionales hacen referencia, como se ha señalado, a que las medidas de protección excepcional, se llevan a cabo también de manera violenta hacia los niños/as, ya que irrumpen de un momento a otro, sin ellos estar al tanto.

El mayor obstáculo con que se encuentran las diversas instituciones que trabajan en torno a situaciones de niños con vulneración de derechos, son las llamadas `medidas excepcionales', ya que muchas de ellas remiten a complejidades extremas y a finales abiertos. En muchos de estos casos se han vulnerado derechos, pero es muy compleja la restitución de los mismos, ya que se ha provocado daño psíquico y no se ha podido desarrollar la red que logre suplir aquella instancia que daña, por otra que restituya. (Bertaccini, et. al., 2015, pp.115-116)

Siendo que además en ocasiones, luego de un tiempo (tiempos determinados por la justicia y no por los profesionales psicólogos intervinientes), se lleva a cabo la

revinculación del niño/a con sus agresores, esto es el reencuentro de los niños/as con su familia para restablecer la relación desde el afecto luego de tomarse una medida de protección excepcional. Sin tener en cuenta el proceso que viene realizando el niño/a, revictimizando al niño/a con estas situaciones. "Es necesario un tratamiento social institucional que garantice que lo ocurrido no vuelva a suceder" (Lampugnani, 2019, p.47).

No podemos aceptar la revinculación de padres abusadores y/o maltratadores con sus hijos si sabemos que no hay vínculo posible cuando han maltratado y abusado al/la niño/a reduciéndolx a la categoría de objeto de goce perverso. (...) las llamadas revinculaciones se basan en una perspectiva que prioriza el vínculo biológico y una perspectiva familiarista y por supuesto con un concepto de familia tradicional occidental y cristiana. (Calvi, 2020, pp.134-135)

Las demoras o fallas en los procesos judiciales, entorpecen e impiden los procesos de reconstrucción psíquica, revictimizando, en ocasiones, a los niños/as que sufren situaciones de maltrato de parte de su familia. En muchas ocasiones se revictimiza a los niños/as en los intentos de revinculación, siendo que dichas revinculaciones no siempre son posibles, debido a las situaciones atravesadas y a que no todas las familias pueden demostrar que las condiciones para volver a alojar a ese niño/a estén garantizadas.

Las profesionales entrevistadas comentan que en algunas situaciones en las que se plantea la revinculación, no se tienen en cuenta las singularidades y particularidades de los niños/as que atravesaron las situaciones de maltrato de parte de su familia, como así tampoco los seguimientos y tratamientos de las familias para evaluar las condiciones que se presentan para una posible revinculación, quedando los niños/as a merced de las decisiones de otros. Como lo menciona Carlos José Mosso (Volnovich, et. al., 2008) en el capítulo denominado "La praxis judicial en el abuso sexual infantil": "Lo más destructivo es imponer al menor la revinculación sin siquiera preguntarle si está de acuerdo (p.192).

Resulta interesante agregar lo que al respecto menciona Garaventa, (Giberti, et. al., 2017):

El interés superior del niño, tan declamado, tan poco tenido en cuenta, es pervertido cuando en pro de sostener el concepto de familia, de no privarlo de un progenitor, aunque este no haya cumplido su función o lo haya dañado, se lo revictimiza condenándolo a permanecer o relacionarse con quien ha sido culpable de tamaña vejación y, sobre todo, desde una escandalosa e inmoral asimetría. (p.287)

Por lo tanto, será fundamental brindarle al niño/a desde el espacio de la clínica psicoanalítica, un lugar seguro, de contención. En el cual puedan desplegarse sus afectos y emociones, en un encuadre clínico que le genere confianza, para acompañarlo y trabajar sobre el sufrimiento psíquico que estas situaciones de maltrato de parte de su familia ocasionaron, pensando en la singularidad, en su historia, para que pueda desde allí, reconstruir el proceso de constitución psíquica.

En la clínica, entonces, se trabaja con la singularidad de cada niño/a, en su malestar y en las vivencias del maltrato acontecido. Como lo expresa Calvi, (2020): “Nos encontramos con la singularidad que a cada sujeto le otorga su propia historia, su posicionamiento deseante y todo aquello que Freud claramente incluyó en la noción de lo histórico- vivencial” (p.49).

Es relevante entonces, mencionar la importancia de la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren situaciones de maltrato, como expresa Miller (1998):

El análisis con ayuda de la transferencia y de la contratransferencia, llevará a una transformación estructural intrapsíquica y no solo a nuevas formas de interacción con gente del entorno actual. Esto es lo que distingue al psicoanálisis de otras formas de terapia. (p.261)

Entonces, retomando las primeras líneas de este apartado, es relevante reflexionar sobre los abordajes en la clínica psicoanalítica con niños/as que atraviesan situaciones de maltrato por parte de su propia familia, teniendo en cuenta la importancia de las intervenciones tempranas, cuando hablamos de infancia. Por lo descrito anteriormente, el psiquismo de los niños/as se encuentra en procesos de constitución y estas situaciones de maltrato arrasan con dichos procesos. Por esto es fundamental acompañar a los niños/as en los espacios clínicos, permitiéndoles desplegar, trabajar y elaborar allí las situaciones vividas.

Respecto al lugar que el analista debe darle al niño/a, resulta interesante destacar lo que menciona Janin (2019): "Darle un lugar de semejante diferente, reconocerlo como tal, es básico para que pueda constituir un funcionamiento deseante, una imagen valiosa de sí y un bagaje de normas e ideales que lo sostendrán en los momentos de crisis" (p.224). No se trata de un contexto perfecto, sino de que el contexto debería conformar un ambiente confiable (Janin, 2019).

Janin (2019) expresa que un niño que ha sufrido maltrato puede mostrarse desconfiado, y presentar reacciones defensivas frente a movimientos del analista.

Un tema importante con ellos es que el analista pase a ser un objeto confiable, alguien que no ataca y a la vez un adulto que sostiene las diferencias. Esto es clave; si el niño percibe que el otro responde al ataque en espejo, reafirmará su idea de vivir en una selva en la que hay que defenderse de los otros. (Janin, 2019, p.77)

Al llegar un niño/a al consultorio, entonces, es fundamental contarle que se va a hacer allí, que trabajarán analista y paciente juntos. Permitiéndole desplegar sus deseos, intereses, fantasías, miedos, a través del juego, charlando, o lo que el niño elija en cada sesión, con lo que se sienta cómodo. Para que pueda a lo largo de las sesiones conocer y confiar en ese espacio, y en la persona del analista. Este último será quien escuchará, acompañará, interpretando, interviniendo y especialmente debe ser confiable para ese niño/a. La tarea del analista será la de acompañar al niño/a en su malestar, respetando sus tiempos.

En la clínica con niños/as es importante escucharlos, observando, brindándole ese espacio de confianza, donde pueda hacerse lugar al niño/a, como sujeto, con sus deseos, intereses y sufrimientos. Acompañándolo, dando lugar a la pregunta sobre lo que siente, lo que desea, lo que lo aqueja. Una pregunta que tiene que ver con el niño/a, con el sujeto.

El juego, es el medio predilecto con que los niños/as cuentan al momento de expresar sus sentimientos, emociones y vivencias. Por lo que haremos hincapié en las condiciones que puede generar el juego en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren situaciones de maltrato por parte de su familia. Ese espacio clínico donde el encuentro con otro que contiene y atiende abre lugar para el juego. Brinda un espacio y

tiempo para que el juego se despliegue y se trabaje con el mismo, permitiendo elaborar situaciones vividas.

El juego en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren situaciones de maltrato por parte de su familia.

El recién nacido necesita encontrarse con un otro, que lo sostenga. Ese otro será el que debe suponerlo sujeto. Es quien lo ayudará a atravesar operaciones simbólicas para amarrarse a la cultura. La presencia del otro, el lugar que el otro le ofrece, es fundamental en la vida de un bebé, de un niño/a. Ese otro le brinda desde su posición, la posibilidad de constituirse como sujeto. Para lo cual es necesario que el otro garantice la posibilidad de jugar en el niño/a. Propiciando los escenarios de juego, suponiéndolo sujeto. Ya que el juego, no se da espontáneamente, por lo tanto el niño/a solo no podría armarlo.

Es fundamental entonces, la presencia del otro, que posibilite el escenario de juego, ya que, como expresa Norma Bruner (2012): "El juego no surge de manera espontánea, no es innato, no se hereda genéticamente y su advenimiento no depende de la dotación orgánico- biológica con la que se nace" (p.17). No podemos hablar de infancia si no hay juego. Al suponer al niño/a como sujeto, el adulto ofrece un escenario de juego. Un niño/a que juega, está en posición de niño/a. "En el juego y al jugar un niño introduce los significantes primordiales a `su historia´ y, en consecuencia, si no hay juego no hay historia ni infancia" (Bruner, 2012, p.17).

El juego es un trabajo de construcción y constitución, el cual dependerá del orden simbólico que el otro ofrece al recién nacido para que pueda ir apropiándose de la cultura (Bruner, 2017).

El juego, como expresa Bruner (2012), es la formación psíquica central en la infancia. Es formado por lo inconsciente y forma lo inconsciente como tal. En la infancia deben anudarse lo Real, lo Simbólico y lo Imaginario del desarrollo y para ello el niño/a debe aprehender a jugar. Ubica entonces el juego como sinthome propio de infancia: "cuarto nudo que anuda (y/o des-anuda) a lo real orgánico, la estructura del lenguaje, los significantes primordiales y sus leyes y lo imaginario (RSI)" (Bruner, 2012, p.24).

El juego es fundamental en la vida de un niño/a. Es lo que lo va construyendo y constituyendo, a partir de las transformaciones que produce en él mismo. "En el juego (y

al jugar) se producen en un niño una serie de operaciones (o procesos de transformaciones) que, por su efecto, lo transforman a él” (Bruner, 2017, p.28).

El juego en el niño es un modo de expresión, podríamos indicar que es el modo predilecto. Aquello que expresa es lo que vivencia, explora, experimenta, como también sus sensaciones y pensamientos más internos. Podríamos decir, aquello que necesitaba ser expresado, lo que haya causado cierta impresión en el niño/a. Por cierto, en este aspecto no solo nos remitimos a lo que causa o causó placer, sino también a lo displacentero. De este modo, expresándolo, jugando, es una de las formas que tiene el niño/a para ir elaborando aquello displacentero.

En las voces de las psicólogas entrevistadas se describe el juego como el recurso predilecto con el que se cuenta en la clínica con niños/as que atraviesan situaciones de maltrato de parte de su familia. Entonces, en la clínica con niños/as uno de los modos de trabajo es a través del juego, pero es importante señalar también, que el niño/a se encuentra con otro en la clínica, en este caso el analista, y es lo que permitirá que sucedan cosas, sea de forma activa o no.

Como mencionábamos en el apartado anterior, los niños/as están constituyéndose como sujetos. El analista deberá trabajar con cada niño/a, teniendo en cuenta fundamentalmente la singularidad de cada uno de ellos. Bruner, (2012) expresa: “La función que cumple el juego y el deseo de jugar para la constitución del sujeto (...) en la infancia hace justamente que su función y funcionamiento sea central para la práctica clínica” (p.22). El juego que se da en el análisis, es un juego en transferencia, que incluye a la persona del analista. Abre a la escena de lo no dicho. El juego en la clínica es un juego que arma historicidad. El análisis de niños/as es una escucha del juego. Por lo tanto, el juego, en la clínica psicoanalítica con niños/as, no es una herramienta más, ni un medio para.

El jugar es el trabajo psíquico que realiza el niño y que se va vinculando con las escenas constitutivas del psiquismo, posibilitando la constitución de la subjetividad, del pensamiento, la sensación de habitar el propio cuerpo, el espacio y el tiempo. Se inicia con los primeros intercambios del niño con el entorno, con los cuidados primarios, sostenidos en El contacto corporal, la mirada, la voz y la ternura. (Bertaccini, et. al., 2015, p.149)

Cuando recibimos en el consultorio a un niño/a que no juega, es fundamental poder trabajar desde la posibilidad de juego. Trabajando en función de un juego posible, ya que muchas veces este no juego puede presentarse por inhibiciones. Se brinda el espacio, el escenario de juego, suponiendo un posible juego y un jugador. Algunos profesionales entrevistados mencionan que en ocasiones se han encontrado con niños/as, que sufrieron maltrato de parte de su familia, que no juegan. Asociando esto a inhibiciones provocadas por el arrasamiento psíquico que se desprende de la vivencia de situaciones de maltrato.

En la clínica psicoanalítica con niños/as es relevante entonces la función y posición del analista. El analista podría ser el que abra el escenario, cuando eso que hace el niño/a es visto en otro ámbito como no juego. Por esto la importancia de que el analista, se libere de prejuicios para poder ver en eso que hace el niño/a un posible juego, con un posible jugador y permitirle jugar, acompañarlo o abriendo el escenario del juego, para que mientras juegue permanezca allí, suponiendo un sujeto, que como decíamos, está en constitución.

Al hablar de juego y jugar, hablamos de tiempo, espacio, lugar, de la presencia de otro que garantice un escenario de juego. El juego de un niño/a es con otro en juego. Juego necesario para que se realicen transformaciones que a su vez transforman al niño/a, inscribiendo y escribiendo. El juego deja marcas necesarias, en el camino de la constitución del sujeto. Ahora bien, en la clínica psicoanalítica con niños/as, el analista, al trabajar necesita también de un tiempo, espacio, lugar, en el encuentro con el paciente, donde será de suma importancia su función, su presencia, permitiéndole al niño/a jugar. Allí entra en juego el trabajo del propio analista, desde su propio deseo, disponiéndose a jugar, lo cual será abordado en otro apartado.

Las psicólogas entrevistadas coinciden en que el juego es creador, simboliza, es el recurso primordial utilizado para abordar la clínica con niños/as que sufren maltrato por parte de su familia. “El jugar (...) es efecto de un cierto estado psíquico, de un nivel de estructuración del aparato psíquico, pero a la vez el juego, en su desarrollo mismo, constituye al que juega, habilitándolo a desplegarse y a posicionarse como sujeto” (Janin, 2018, p.134).

Las psicólogas mencionan que otro recurso que han utilizado en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren situaciones de maltrato de parte de su familia, es el dibujo. Resaltamos lo que menciona Janin (2019):

Darle la palabra a un niño implica conocer los diferentes lenguajes y cómo pueden los niños contarnos lo que sienten y piensan. Escuchar a un niño es también escuchar lo que no puede decir. Algunas veces, la mirada aterrada de un niño dice más que muchas palabras. Entonces, tenemos que tener en cuenta diferentes tipos de lenguajes: lenguaje gestual, lenguaje gráfico, lenguaje lúdico, lenguaje verbal (pensando que las palabras no siempre tienen el mismo valor que en un adulto). (p.237)

Al ser consultadas las psicólogas respecto al relato en palabras de situaciones de maltrato en niños/as, refieren que quienes pueden relatar generalmente las situaciones son niños/as a partir de los 10 años. Una de las profesionales comenta que según su experiencia, niños/as más pequeños relataron situaciones ya que desconocían las consecuencias que podían tener aquellos que ejercían estos maltratos. Siendo que niños/as a partir de los 10 años, temen por lo que les sucedería a las personas que ejercen maltrato sobre ellos, no hablan, silencian, por miedo a perder el amor de aquellos que se suponía debían ser quienes les brinden el cariño y cuidado.

Al mencionar el juego como recurso primordial en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren situaciones de maltrato de parte de sus familias, se interroga sobre las características que suelen observarse en estos juegos. Frente a lo cual las profesionales describen juegos de representación de escenas, por lo general desplegados con muñecos o animales, siendo muy elocuentes las representaciones como así también muy agresivas. Calvi (2020) detalla: "La mayoría de los autores que trabajamos el tema coincidimos en que lxs niñxs no inventan escenas de actividades sexuales a no ser que hayan sido testigos oculares de las mismas o hayan sido forzados a participar de las mismas" (p.89).

Las profesionales expresan haber sido partícipes activos de estos juegos siempre que los niños/as lo permitieran, a excepción de situaciones de plena descarga en la que los niños/as no acceden a la participación del analista. Cabe destacar un juego particular que señala una de las profesionales psicólogas entrevistadas, el juego de la oca. Expresa que en dicho juego el niño/a, utiliza a la oca, quien tiene que avanzar y a veces

retroceder según los avatares con los que se encuentra, sorteando situaciones desagradables, como así también escapar del lobo, simbolizando de esta manera situaciones vividas. Esta situación representa las vivencias de los niños/as que atraviesan situaciones de maltrato de parte de su familia. La profesional lo referencia como: *“un muy buen elemento de juego”*. Fundamental para trabajar y elaborar diferentes situaciones con los pacientes: *“Todo lo que tiene que atravesar la oca, representa la vida misma de los niños maltratados. El patito inocente que tiene que pasar por todo, que avanza y retrocede”*.

Janin (2018) hace referencia a que los juegos reglados nos son todos iguales y en los tratamientos su función es variable:

Hay algunos elementos en común: casi todos implican competencia, ver quién gana. (...) hay niños que se desesperan por ganar y no pueden disfrutar del juego, en tanto que suponen que perder es quedarse sin un lugar en el mundo; otros que, cuando están ganando, pasan a perder porque sienten que destruyen al otro. (...) cada niño utiliza cada juego reglado del modo en que puede, y que es ahí, en esa singularidad, donde aparece lo que nos quiere decir. (p.139)

Irina Araneo y María Florencia Guillem (2013), en el capítulo denominado “Una propuesta grupal para el abordaje del abuso sexual infantil. Grupo de tratamiento para niños y niñas abusados sexualmente”, relatan que en un trabajo terapéutico grupal con niños/as que sufrieron abuso sexual, los niños/as crearon un cuento que les permitió un destino reparador:

El acto de decir a través de la palabra (oral y escrita), de dibujar, de crear una nueva manera de narrar los hechos en un espacio compartido y protegido, ha ofrecido a los niños y niñas la posibilidad de asumir una posición activa de orden reparatorio e integrador de su subjetividad. Y ha permitido realizar una simbolización de corte elaborativo de la situación abusiva traumatizante. (p.125)

En escena y acción transcurre el juego de los niños/as. Escenas que muestran. Vivencias y representaciones que se escenifican. Jugar es escenificación en acción. Invitar a un niño/a a jugar es invitarlo a la acción, a hacer algo. Un hacer que apunta a la

representación o la repetición. El juego le permite al niño/a elaborar sus vivencias y experiencias, pero así también de este modo puede expresar sus fantasías. Tomando objetos del mundo externo y también imaginándolos, creando, haciendo también que un objeto pase a ser otra cosa en la imaginación y por lo tanto será usado de ese modo para jugar. Sigmund Freud (1988a/1907) menciona que el juego le permite al niño apuntalar sus fantasías en cosas palpables y visibles del mundo.

En "Más allá del principio de placer", Freud (1988b/1920) habla del juego como representación escénica. Relata que el juego infantil es una de las prácticas normales más tempranas del aparato anímico. En este mismo texto describe el juego que se observó de un niño. Quien jugaba a hacer desaparecer y aparecer objetos, tomando un carretel tirándolo desde un piolín, enunciando fort -da (se fue- acá está). Ante lo cual Freud propone como interpretación el logro cultural del niño, dado que renunciaba a la satisfacción pulsional, admitiendo la partida de la madre. Expresa entonces que este niño en el juego se resarcía, escenificando por sí mismo, con los objetos que se encontraban a su alcance, un desaparecer y regresar. Repetía una situación desagradable, pero esta repetición estaba conectada a una ganancia de placer directa.

Lo que llama la atención entonces es lo displacentero de la situación que en ocasiones se escenificaba. Si bien al hacer aparecer el carretel había una visible ganancia de placer, el juego que se repetía con mayor frecuencia era el de hacer desaparecer el mismo.

Freud (1988b/1920) compara, el juego, la representación escénica del niño con las representaciones escénicas realizadas por los adultos, las cuales se diferencian, ya que como él menciona en el caso de los niños no está dirigido a un espectador, pero si en ambas pueden observarse impresiones dolorosas que aun así pueden sentirse con un elevado goce. "Bajo el imperio del principio de placer existen suficientes medios y vías para convertir en objeto de recuerdo y elaboración anímica lo que en sí mismo es displacentero" (Freud, 1988b/1920, p.17).

En la vida anímica existe una compulsión a la repetición que se instaura más allá del principio de placer y refiere a ella la impulsión al juego en el niño. En el juego se entrelazan la compulsión de repetición y la satisfacción pulsional placentera directa. (Freud, 1988b/1920).

Entonces, el niño/a, jugando, escenifica sus vivencias, permitiéndole esto elaborar situaciones que no necesariamente fueron placenteras. El jugar, escenificando y poniendo en acción permite al niño/a revertir aquello displacentero, elaborándolo, creando de este modo una situación satisfactoria, de otra que no lo fue.

El juego permite al niño que la compulsión a la repetición, cese de no representarse. Simboliza las experiencias, lo sentido y las vivencias, pudiendo representarlas en y a través del juego.

Jugar es crear escenas, lo que le permite al niño/a, como decíamos, elaborar situaciones. Luciano Lutereau (2014) expresa: "El juego sirve al niño para poder sobreponerse a la adversidad de un mundo sin fantasía" (pp.51-52).

"El mundo de la infancia avanza en sentido contrario al de la utilidad y la ganancia de tiempo" (Lutereau, 2014, p.43). En el tiempo del adulto, en la inmediatez y rapidez de lo cotidiano, el juego del niño suele quedar en un lugar sin tiempo. Se espera que un niño/a este frente a un juego y que esté la mayor cantidad de tiempo posible, pero esto no significa que esté jugando, aun cuando estuvo muchas horas allí. Lutereau (2014) señala que: "Un niño no juega para no aburrirse –este es otro prejuicio de los adultos-; en el juego, un niño crece y se apropia del tiempo" (p.52).

Los adultos esperan que el jugar del niño no moleste, pero quizás esto tenga que ver con ese lugar que le damos al juego. Se pretende que algo entretenga al niño/a por la mayor cantidad de tiempo posible, como si esto fuera jugar. Es importante entonces que el analista de niños/a se corra de ese lugar, teniendo otra posición frente a eso que hace el niño/a. "El juego que importa en el análisis es el de la experiencia lúdica" (Lutereau, 2017, p.55).

Destacamos lo que menciona Lutereau (2017) al referirse a la exposición de Freud dando cuenta que llama juego a aquello que cualquier persona podría denominar como hábito molesto, en este punto entonces, en eso que incomoda al otro, el analista puede sancionar que hay juego. "El juego no es el jugar a algo, el juego es sostener esa escena de interpelación. El juego tiene una estructura discursiva. Juego es todo lo que interpela en la práctica con niños" (Lutereau, 2017, p.64).

El analista de niños no es el encargado de descifrar, el juego de un niño. Sino en todo caso dejarse envolver en eso, jugando, pudiendo intervenir. Lutereau (2014)

refiere: "El juego es la formación del inconsciente privilegiada de la infancia, pero su textura es de otro orden, ya que no interpela respecto de su sentido e invita menos a un desciframiento que a una puesta en acto" (p.18).

En el ejemplo que mencionábamos anteriormente del juego del fort- da se observa que, el niño pone en escena una situación que era sentida como displacentera, para transformarla en algo placentero, permitiéndole de este modo, atravesar el trauma mínimo de la existencia, que es la ausencia de la madre, aun cuando ella no lo abandonó. "En el juego, un niño crece y se apropia del tiempo" (Lutereau, 2014, p.52).

Resulta interesante en este aspecto, destacar a Janin (2018) quien expresa:

Para que una acción tenga carácter de juego debe estar ligada al placer. Cuando en la canción infantil, el terror (el "lobo") es un obstáculo para jugar. A la vez, cuando el terror ha pasado, y quedan restos de lo terrorífico, en su efecto traumático, el juego permite la elaboración de lo vivido. (...) Reordenando viejos elementos (rastros de vivencias) el niño obtiene placer a través de una producción creativa. El niño rearma las marcas que han quedado en él, sus diversas memorias, para crear otro mundo, más placentero. (...) el juego no se opone a la seriedad (el jugar es algo serio) sino a la realidad. (p.130)

Retomaremos aquí a las autoras mencionadas en un apartado anterior, Melanie Klein y Anna Freud, con quienes se pudo comenzar a hablar de una técnica de análisis de niños/as. Como lo expresa Arminda Aberastury (2015), entre ambas autoras se plantearon amplias diferencias respecto al análisis de niños/as. Resulta importante destacar aquí, que si bien ellas, como muchos otros autores, pensaban que el niño/a no puede hacer asociación libre, Melanie Klein consideraba el juego como equivalente a la asociación libre, método utilizado en el análisis con adultos, en lo cual no coincidían con Anna Freud, quien además suponía el juego como método auxiliar en el análisis con niños/as.

Melanie Klein (1974) resalta el juego como la técnica utilizada en el análisis con niños. Menciona el juego como acción. El niño "en sus juegos actúa en lugar de hablar. La acción, que es más primitiva que el pensamiento o la palabra, constituye la parte más importante de su conducta" (Klein, 1974, p.14).

Klein (1974) relata: “El niño expresa sus fantasías, sus deseos, y experiencias de un modo simbólico por medio de juguetes y juegos” (p.13). Es por ello que resalta la importancia del contenido del juego en la hora de análisis: el modo como juega, los medios que utiliza y los motivos que se ocultan tras un cambio de juego. Agrega que es posible captar el significado si los interpretamos como se analizan los sueños (Klein, 1974).

El juego es el mejor medio de expresión del niño (...) el niño proporciona tantas asociaciones a los elementos separados de su juego como los adultos a los elementos separados de sus sueños (...) jugando, el niño habla y dice toda clase de cosas que tienen el valor de asociaciones genuinas. (Klein, 1974, pp.13-14)

En su obra, Klein (1974) describe que en el juego además de representación, hay acción, que es más primitivo que la palabra y hay descarga pulsional de fantasías de masturbación que operan como un continuo impulso a jugar, como una compulsión de repetición.

Cuando el niño/a se dispone a jugar puede expresar de ese modo sus emociones, vivencias, pensamientos inconcientes. No solo lo interno sino también lo vivido. Pone en escena, a través de la acción, del hacer, sus sentimientos más internos. El niño/a actúa, pone en escena. Por medio del juego entonces, hay descarga pulsional de lo vivido o sentido.

En niños/as más grandes, donde aparece el habla, a modo de relato de sus sentimientos, también el juego es lo que permite una amplia apertura de la exposición de sus fantasías, deseos y angustias, por medio de juguetes, también representando roles. Es importante aclarar como lo desarrolla Klein (1974) que, niños más grandes también recurren a la acción, al jugar. “Los juguetes no son el único requisito para un análisis de juego (...) El principio de interpretación sigue siendo el mismo si las fantasías son presentadas por juguetes o por una dramatización” (Klein, 1972, p.6).

Retomamos a Winnicott (2003) quien ha realizado grandes aportes respecto al juego expresando que un rasgo importante del mismo, es que en él, el niño está en libertad de ser creador. “El juego es una experiencia siempre creadora, y es una

experiencia en el continuo espacio- tiempo, una forma básica de vida" (Winnicott, 2003, p.75). Además, habla de la zona de juego, en la cual

El niño reúne objetos o fenómenos de la realidad exterior y los usa al servicio de una muestra derivada de la realidad interna o personal. Sin necesidad de alucinaciones, emite una muestra de capacidad potencial para soñar y vive con ella en un marco elegido de fragmentos de la realidad exterior. (Winnicott, 2003, p. 76)

Las profesionales entrevistadas, mencionan el aspecto creador del juego, como así también una de ellas, hace mención a Winnicott, haciendo referencia a que el juego es un intermedio: *"el juego sirve de puente, comienza siendo un intermediario entre el niño, niña y su madre, el vínculo cercano"*.

En la clínica con niños/as, el juego es un modo que tenemos de mirar, observar la experiencia del niño/a. Esa experiencia que el niño/a pone en escena y en acción. "El juego aparece como un dispositivo que utilizamos para el trabajo del análisis" (Tkach, 2000, p.6).

En la clínica no es solo lo que se ve, sino también lo que se muestra. La experiencia clínica permite observar que, el niño/a pone en escena y en acción, a través del juego algo frente al analista. Freud (1988a/1907) comenta que si bien cuando el niño juega no lo hace para el adulto, como público, tampoco lo oculta de ellos.

El analista, puede también ser participe activo en esa escena, en acción. El niño/a lo invita a jugar, indicándole a veces, al analista, cómo hacerlo y otras no. Las entrevistadas mencionan que por lo general, participan del juego de forma activa, aclarando que esto ocurre si el niño/a lo permite. Klein (1971) menciona que el analista deberá tomar los roles que le asigna el niño al jugar, al menos simulándolos.

Es allí también donde se puede observar la riqueza de lo que ocurre en el encuentro, en el encuentro con otro, que se dispone a jugar. Janin (2018) refiere que la tarea del analista "es acompañar jugando, intentando "sintonizar" con ese niño, para facilitarle el despliegue" (p.141). Luego el analista deberá hacer algo con eso, interpretar, hacer intervención, no en todo momento, ni de modo apresurado, dando y respetando el tiempo de cada niño, dependiendo de la particularidad y singularidad de la situación que se aborde.

Por lo tanto, el trabajo del analista de niños, no será, el de descifrar el juego del niño, siendo este una formación del inconsciente privilegiada de la infancia. Como lo afirman Luciano Lutereau y Liora Stavchansky (2014): "Si hay una posición del analista que la clínica con niños privilegia es la del interlocutor. El análisis con un niño no se desarrolla a través del desciframiento de formaciones del inconsciente" (p.62). El trabajo del analista será el de realizar intervención en el juego del paciente. "El analista está en condiciones de responder simbólicamente al padecimiento del niño –a través de la intervención en el juego- (...) ocupar una posición cuyo semblante siempre está a punto de tambalear" (Lutereau y Stavchansky, 2014, p.62).

El analista de niños/as no está en el lugar del supuesto saber como lo estaría en el análisis con adultos. En el análisis con niños/a, "la suposición de saber se encarna en la experiencia misma antes que en una persona" (Lutereau y Stavchansky, 2014, p.62).

Podemos considerar entonces que el analista se dispone a jugar, ya que no es un mero observador. Las intervenciones, se harán en el juego, muchas veces jugando, y esto dependerá de la posición que haya tomado el analista frente a aquello que hace el niño/a. El terapeuta, como lo expresa Winnicott (2003):

Se ocupa en especial de los procesos de crecimiento del niño y de la eliminación de los obstáculos evidentes para el desarrollo. La teoría psicoanalítica ha permitido una comprensión de esos bloqueos. Al mismo tiempo sería un punto de vista muy estrecho suponer que el psicoanálisis es el único camino para la utilización terapéutica del juego del niño. (p.75)

Al invitar a un niño/a a jugar, lo invito a representar. El jugar es representación en acto. Esto es parte del proceso de análisis en la clínica con niños/as, donde es acompañado por otro, en este caso el analista.

El trabajo del analista no es solo de interpretación, sino también de construcción. La cual hacen juntos paciente y analista. Carlos Tkach (2000) relata: "La transferencia se abre como lugar de puesta en escena. Es decir, toma la repetición como un saber en acto que vía la escenificación puede acceder al estatuto de la puesta en palabras" (p.8).

En la clínica con niños/as, no solo se trata de que un niño/a juegue, sino de que ahí, en ese espacio y tiempo que se le brinda, haya construcción entre paciente y

analista. Es por esto de la importancia de brindar ese tiempo para jugar, ese tiempo que no va a tener que ver con la cantidad de minutos en que se estuvo con determinado juego. Hablamos de tiempo, de espacio, de posibilidad para jugar, para que el niño/a despliegue su capacidad de jugar.

Las profesionales hacen referencia a que los juegos más presentes en estas situaciones de maltrato, son los juegos de representación, como se mencionó anteriormente. Como lo expresan las entrevistadas, el juego le permite al niño/a: *“desplegar aquello que lo atormenta. El juego le permite olvidarse que hay otro observador, de la mirada del otro. Con el juego despliega, su inconsciente, lo que puede poner en ‘juego’, en el juego”; “poner en escena lúdica. Es un modo de simbolización, que pone en escena lo que está ocurriendo. Puede elegir un objeto y que en se juego sea otra cosa (simbolizar). El juego le permitirá hacer lazo con el mundo, cuando muchas veces nos encontramos con niños cuya constitución psíquica sufrió arrasamientos”; “ordenar y ese ordenamiento da tranquilidad. Permite con la descarga también bajar la defensa, el estar alerta. (...) Este ordenamiento que mencionaba, permite inscribir legalidades. El juego es un ordenador psíquico. Cuando aún la palabra no puede ser gestionada”.*

Detallan que el límite que puede imponerse en el juego entre los personajes, puede hacerse extensivo a la vida del niño/a, ubicando lo que puede suceder y lo que no, lo que está bien y lo que está mal. Dando cuenta de lo que hace daño, el maltrato que reciben de aquellos otros de quienes se suponía debían recibir cuidado y contención. Como así también los niños/as se cuestionan si aquello que reciben, no se lo merecían en algún punto, se dicen culpables siendo que el maltrato proviene de quienes aman.

Por lo tanto, las profesionales coinciden en sus expresiones respecto a que el juego ordena, generando condiciones para ordenar psíquicamente, limitando las situaciones de maltrato que reciben de sus familias, inscribiendo legalidades. Mencionan el juego como ordenador psíquico. Puede limitar, poner coto ante estas situaciones, ante las personas que lo ejercen. Siendo que muchas veces ante las fallas o demoras en las medidas judiciales los niños/as se encuentran de manera cercana a los agresores, es fundamental abordar la clínica psicoanalítica para que genere algo más, operando desde el juego, ordenando, inscribiendo legalidades.

Como lo expresa Calvi (2020) en el espacio terapéutico debemos “pensar los modos o estrategias que preserven cierta estabilidad pero rescatando la idea de que la legalidad debe ser externa a las personas y por eso es necesario recurrir a las instituciones” (p.115). Y agrega que es fundamental “el intento de metabolizar el daño sufrido y ponerlo a cubierto frente a nuevas agresiones como así también de situaciones que pudieran re activar el trauma vivido” (p.115).

Por lo tanto, es fundamental trabajar con los niños/as que sufren maltrato de parte de su familia, utilizando el juego, como recurso primordial, siendo el mismo, el que genera condiciones para metabolizar, simbolizando, las situaciones vivenciadas, poniéndolas en juego, a jugar, frente a otro, el analista, que acompaña, contiene. Como lo expresan Hernán Altobelli y Agustina Guaragna (2021) hay que:

Salir de un estado de urgencia para poder generar condiciones ambientales capaces de restituir lo dañado, más que salvar posibilitar condiciones de existencia para el desarrollo de una vida personal. He ahí la intervención, generar lógicas del cuidado. (...) Es la posibilidad de transformar una posición sufriente en algo que permite hacer algo con lo vivido-padecido”. (p.16)

Como se detallaba, es fundamental no perder de vista la legalidad externa que deben ejecutar las instituciones pertinentes, lo cual también puede ser elaborado desde las formas de abordaje en la clínica. Ahora bien, las medidas judiciales no siempre se dan en los términos y tiempos en lo que se espera, por lo tanto es imprescindible trabajar con el niño/a que sufre situaciones de maltratado de parte de su familia, a través del juego, permitiéndole de este modo inscribir legalidades, que puedan servir de límite, coto a situaciones que la justicia no puede delimitar en ciertos momentos, posibilitando al niño/a, continuar con los procesos de constitución psíquica. Pensando el juego como reparador psíquico. Es el aparato psíquico el que debe procesar aquello que desde lo real impacta sobre él, para continuar el proceso de constitución psíquica. Es por esto la importancia del juego como reparador psíquico, permitiendo ordenar, generando posibilidades de simbolizar, a través de la creación, inscribiendo legalidades.

Es necesario aclarar que no hacemos responsable en la puesta de límites a los niños/as, ya que, como lo menciona Calvi (2020) “es una responsabilidad de los adultos y de las instituciones proteger la integridad psíquica del mismo” (p.114).

Entonces, el juego, como recurso en la clínica psicoanalítica, le permitirá al niño/a dar cierto orden, internalizando legalidades. Con su poder creador, el juego permite metabolizar el daño sufrido a la vez que posibilita al niño/a inscribir legalidades. Como lo mencionan las psicólogas entrevistadas: *‘Es re interesante ver el cambio que produce el juego, como la palabra en los adultos, ‘el click’. Que el otro intervenga ahí, de modo distinto, hace efecto, limita. Lo saludable es el juego’*; y agregan respecto al juego: *‘ordena lo que está bien y lo que no. Lo que no se puede permitir. Ordena psíquicamente’*; *‘habilitó poder contar lo sucedido y así poder intervenir a través del juego. Por ejemplo usando una muñeca a la que le sucedían cosas y que la misma pueda defenderse de esas situaciones, limitándolas. Lo cual abrió camino a que pueda delimitar a su agresor’*; *‘ordena, aloja, contiene, permite a través de la simbolización elaborar situaciones, limitarlas y delimitarlas’*; *‘da condiciones para poder elegir’*.

El juego facilita la puesta de límites cuando los niños/as continúan estando junto a sus agresores. También la inscripción simbólica de la legalidad, pondrá un límite a lo sucedido, permitiendo que el niño/a reconstruya desde aquello que arrasó, claro que esto no se olvida, sino que se elabora para que el niño/a pueda continuar con su proceso de constitución psíquica. El juego actúa entonces como reparador psíquico.

El lugar del analista en la clínica psicoanalítica con niños/as que atraviesan situaciones de maltrato por parte de su familia.

En los relatos, las psicólogas entrevistadas, describen la complejidad de los abordajes en la clínica con niños/as que atraviesan situaciones de maltrato de parte de su familia, en donde cumple un rol fundamental el analista. Al abordar y acompañar estas situaciones, el analista no debe perder de vista que se encuentra en un espacio clínico con un niño/a, que sufre por situaciones que han arrasado su constitución psíquica, con sus singularidades, vivencias y experiencias.

El juego, como se ha relatado, por medio de la escena y la acción, permitirá al niño/a elaborar diferentes situaciones en la clínica. Pero además, algo debe ocurrir entre paciente y analista para que haya construcción, y es la transferencia. Lo que posibilitará y hará que el análisis se lleve a cabo, en un espacio y lugar con cierto encuadre, que permita delimitar y generar un espacio de contención.

Entonces, en la clínica con niños/as, aparece la transferencia como escenario para que el niño/a escenifique y ponga en acción aquello que sucede en su interior. La puesta en acto, en acción, se brinda en una puesta en escena para pasar a una puesta en palabras.

De este modo el analista no sólo hará interpretación, sino intervenciones y construcciones en el análisis de cada niño/a en particular y con sus singularidades. Lo que llevará al analista a actuar, interpretar e intervenir de diferentes maneras, con ese niño/a, con quien además en cada sesión posiblemente no sea del mismo modo. Permitiendo así, mayor amplitud para la escena y la acción, que posibilitará el desarrollo del análisis, construyendo juntos paciente y analista, en ese espacio y lugar en común. Destacamos en este punto lo que menciona Winnicott (2003):

La psicoterapia se da en la superposición de dos zonas de juego: la del paciente y la del terapeuta. Está relacionada con dos personas que juegan juntas. El corolario de ello es que cuando el juego no es posible, la labor del terapeuta se orienta a llevar al paciente, de un estado en que no puede jugar a uno en que le es posible hacerlo. (p. 61)

Y agrega "en esa zona de superposición entre el juego del niño y el de la otra persona, existe la posibilidad de introducir enriquecimientos" (Winnicott, 2003, p.75).

En la clínica psicoanalítica, el niño/a, se encuentra con el analista, quien está dispuesto a entrar en juego, contener, acompañar e intervenir cuando sea necesario. El analista estará disponible para jugar, para ser partícipe activo del juego. Las psicólogas resaltan que hay que acompañar, *"el analista debe poner el cuerpo"*; al jugar con los niños/as. Permitiendo de este modo, que el niño/a juegue, se disponga a jugar, con aquello que a veces es un tanto displacentero. Aquello puede ponerse en juego desde la ficción que concede el juego. Destacamos lo que reflexiona Lutereau (2014) sobre la ficción en la infancia:

Por un lado, la ficción instauro un mundo de irrealidad. Lo "irreal" no debe ser entendido como "no real", sino como un completamiento de lo real a través de zonas donde lo que es puede ser puesto en suspenso, por ejemplo, en vistas del disfrute estético o el aprendizaje. Por otro lado, una segunda acepción de lo ficticio remite al fingir y al goce de la simulación, que permite reconocer el juego más allá de la diversión y el entretenimiento. Por último la ficción también indica una *fijeza*, la de aquello que más preocupa a un niño y que solo puede compartir con alguien si éste está dispuesto a dejarse engañar. (p.24)

Retomamos entonces, la importancia de la clínica psicoanalítica con niños/as que atraviesan situaciones de maltrato de parte de su familia, siendo que allí podrían encontrar ese lugar seguro, de cuidado, contención y confianza, donde desplegar aquello que les sucede (vivencias y experiencias), a través del juego.

Un niño que haya sido maltratado, no se convertirá en criminal y en mentalmente enfermo si, por lo menos una vez en su vida, encuentra a una persona que comprenda que no es el niño maltratado e impotente el que está enfermo, sino su entorno. Hasta tal punto el conocimiento o la ignorancia de la sociedad (parientes, asistentes sociales, terapeutas, profesores, doctores, psiquiatras, funcionarios, enfermeras) pueden salvar o destruir una vida. (Miller, 1998, p.272)

En las entrevistas, se resalta que el analista debe, por medio del espacio clínico, brindarle al niño/a, un espacio seguro, de contención, que atienda y entienda. En donde se esté dispuesto a escuchar, observar, jugar e intervenir. Nos encontramos en ocasiones, con niños/as que pueden ubicar en esos espacios clínicos, el único lugar seguro, en el que se sienten en confianza con otro, al principio desconocido.

Lo intransmisible de algunas experiencias se debe también a la falta de interlocutor. Un trauma necesita para ser trabajado que haya quien lo aloje. Con todo lo que ello conlleva, ya que escuchar la violencia genera un impacto violento en los profesionales que atienden víctimas. (Calvi, 2020, p.98)

Los relatos de las profesionales coinciden en que es fundamental darle tiempo al niño/a, respetar sus tiempos, espacios. Abordar la clínica respetando al niño/a, su espacio, su lugar y tiempo. Tiempos que no son los que pretende esperar la justicia, en el pedido urgente de informes que solicitan con la pretensión de que allí se informe contundentemente las situaciones vividas por el niño/a, siendo que el niño/a quizás aún no pudo ponerlo en palabras, contarlo, jugarlo. Una de las psicólogas menciona que hay que *“poner límite también a ello, desde nuestro lugar de adulto, que sostiene y acompaña. Respetar los tiempos del niño, no invadirlo a preguntas, entrando en el apuro de otros, de instituciones”*. Como lo expresa Bustamante Pereira de Sá (Volnovich, et. al., 2008), en el capítulo ya descrito, como analistas no debemos *“ceder a la demanda de modelos que exigen rapidez de resultados”* (p.227).

No se trata de un modo de trabajo, de encontrar la manera, sino que esto pueda ser revisado cada vez, con la historia del niño/a, en su singularidad. Abordando la singularidad. *“La historia hace al niño, la historia se hace niño; los niños y las niñas hacen como y cuando pueden sus historias. Escuchemos”* (Vasen, 2000, p.1). Escuchar al niño/a en su singularidad, para conocer, dar tiempo, y que también ellos conozcan al analista. No pensar en un ideal de intervención, sino poder reflexionar en cada situación, cuál o cuáles podrían ser las intervenciones, poniéndolas en juego cada vez.

Por lo que las profesionales psicólogas coinciden en la responsabilidad del analista en respetar los tiempos del paciente, haciendo lugar a poder elaborar, trabajar, metabolizar lo sucedido. El espacio es del niño/a en cuestión, no de las instituciones que

muchas veces arrasan, como lo han hecho las situaciones de maltrato que recibieron de su propia familia.

A su vez, las profesionales detallan que los tiempos de la justicia para tomar medidas de protección en función del resguardo de los niño/as, como así también en las penas para los victimarios se extienden y los niños/as siguen a merced de las situaciones de maltrato que ejercen sus familias. Una de las cuestiones por las cuales es complejo el abordaje de estas situaciones es por la extensión del tiempo en el proceder de las intervenciones de la justicia.

Los tiempos de la justicia no son los tiempos de las víctimas y, por lo tanto, mientras los extensos expedientes descansan en los cajones atestados e impersonales escritorios, niños y niñas siguen siendo humillados, maltratadxs, violadxs, en fin, sufren todas las formas del abuso. Abusos que marcarán sus vidas de forma indeleble. Hablo de tiempos de infancia y adolescencia que nadie podrá devolverles ni restaurar. (Calvi, 2020, p.33)

“Los tiempos judiciales devienen en protocolos desubjetivantes o construyen subjetividades desmanteladas que arrasan hasta incluso con la condición de ser sujetos de derecho” (Altobelli y Guaragna, 2021, p.16).

Otra cuestión que hace complejo los abordajes de estas situaciones de maltrato que sufren los niños/as es que, según refieren las profesionales, se encuentran muy solas, relacionando esto a la soledad que sienten estos niños/as atravesados por estas vivencias y que tienen que deambular por varios lugares para ser entrevistados y revisados, causando esto, más dolor. Bustamante Pereira de Sá (Volnovich, et. al., 2008) explica que estas situaciones atendidas causan sufrimiento, sensaciones de indignación como así también dolor en los profesionales que intervienen.

Es por esto que las profesionales entrevistadas coinciden en que es fundamental la supervisión de la clínica con niños/as que sufren situaciones de maltrato de parte de sus familias.

Calvi (2020) señala: “El trabajo analítico frente a situaciones extremas reviste rasgos muy particulares ya que el espacio analítico deberá constituirse allí donde el traumatismo producido por un real acontecido ha arrasado el psiquismo” (p.49).

El sujeto del testimonio es un sujeto arrasado que lucha contra la desobjetivación provocada por lo traumático, pero que al mismo tiempo el testigo, el sujeto ético, es aquel sujeto que testimonia una desobjetivación, y en ese acto resiste a ser arrasado por la misma, despojando de toda palabra. (Calvi, 2020, p.98)

Además las profesionales hacen alusión a las dificultades en sostener los espacios clínicos y que perduren en el tiempo, ya que son las mismas familias en muchos casos, quienes les impiden la continuidad en los mismos. Una de las psicólogas detalla: *“Lo importante también es no acelerar los procesos del niño niña, por la urgencia de hasta cuanto va a durar el tratamiento. Hay que acompañar e intervenir a tiempo, pero a tiempo del niño/a”*. Entonces, aun sabiendo que el tratamiento puede no durar el tiempo que se necesite, no se deben apurar los procesos del niño/a, sino respetarlos para acompañarlos de la mejor manera, el tiempo que puedan permanecer en ese espacio, su espacio.

Las profesionales resaltan la importancia de trabajar con las familias, en los casos que se pueda, ya que no siempre es posible, teniendo en cuenta la problemática en cuestión. Refieren que es fundamental trabajar en la organización psíquica de las familias, trabajando sobre el cuidado, el respeto y el amor, para salvaguardar algo de ello, como así también con los hermanos. Una de las psicólogas entrevistadas detalla: *“se puede trabajar sobre la organización psíquica de la familia, trabajar sobre el cuidado y el amor, salvar algo de eso”*.

La construcción de la historia familiar muchas veces implica andar y desandar caminos no sólo de los hechos objetivos que circundan a la organización familiar (históricos, sociales, políticos, económicos), sino, además, la percepción y significación dada por cada miembro de la familia a esos hechos. (Morelato, et. al., 2021, p.124)

Reflexionando sobre las intervenciones y sus consecuencias, es interesante pensar en la culpa y fantasías que pueden generar en los niños/as, ciertas situaciones o medidas que pueden tomar los profesionales de los Servicios Locales, cuando no son puestas en palabras frente a ellos. La culpa está presente en la constitución psíquica del niño/a, la fantasía de muerte, de separación, como lo expresa Klein (2003) *“se produce una etapa muy importante en el desarrollo cuando surgen en la mente infantil los*

conflictos de amor y odio y se activa el temor de perder al ser amado” (p.315) y agrega “Junto a los impulsos destructivos existe en el inconsciente del niño y del adulto una profunda necesidad de hacer sacrificios para reparar a las personas amadas que, en la fantasía, han sufrido daño o destrucción” (p. 315).

Es necesario reflexionar sobre qué sucede en el niño/a, cuando esta fantasía por ejemplo de separación se hace efectiva en lo real ante una medida de protección excepcional, como el niño/a queda a merced de una decisión de otros, que muchas veces sin explicaciones quedan entramados, sin conocer los motivos, pudiendo sentirse culpables y/o responsables. Además, cuando las medidas de protección excepcionales son tomadas sobre algunos de los hijos/as y no sobre todos ellos, puede afectarlos psíquicamente, acrecentando esto posiblemente la rivalidad, los celos entre hermanos. Como lo describe Klein (2003):

El niño cela intensamente a sus hermanos y hermanas, porque son sus rivales en el amor de los padres. Sin embargo, también los ama, y aquí de nuevo surgen fuertes conflictos entre los impulsos agresivos y los sentimientos de amor. (p. 314)

El abordaje con las familias que ejercen maltrato, es un trabajo complejo, ya que en ocasiones naturalizan este tipo de situaciones o las silencian, generando aún más miedo en los niños/as para mantener los secretos. Son familiares que muchas veces acompañan a los niños/as a sus sesiones, esperando afuera de las mismas, generando un control e intentando intimidar tanto al niño/a como al analista, según lo refieren las entrevistadas. Además, una de las profesionales hace mención sobre las *“resistencias familiares que esto genera, cuando empieza a haber movimientos en los pacientes, (...) en muchos casos sus familiares hacen que abandonen los tratamientos”*.

Al abordar entrevistas con familiares nos encontramos, como fue mencionado, con adultos que han vivenciado también en su infancia situaciones de maltrato ejercidas por su propia familia. Dichas situaciones son transmitidas de generación en generación.

Frente a realidades e historias signadas por el maltrato o la violencia familiar, trabajar con los aspectos positivos y saludables tanto de los/as niños/as como de la familia conlleva a recuperar elementos de la historia familiar que muchas veces se encuentran invisibilizados por la vivencia

traumática presente, o porque requiere retrotraerse a varias generaciones pasadas, pero que resulta necesario para habilitar a estos/as niños/as y/o adolescentes y sus familias a emprender un proceso de cambio y, en algunos casos, de reparación. (Morelato, et. al., 2021, p.124)

Es por esto que, en las entrevistas, se plantea el interrogante respecto a si se han encontrado con adultos que en la clínica psicoanalítica traigan a sesión situaciones de maltrato vivenciadas en la infancia. Frente a lo cual, las psicólogas responden que es algo muy frecuente, aparece a lo largo de los tratamientos, no siendo la situación el motivo de consulta. Respecto a los testimonios de los adultos, Bustamante Pereira de Sá (Volnovich, et. al., 2008) refiere: " Resulta urgente e impostergable que este trabajo siga una política de prevención del sufrimiento psíquico, y que no es posible olvidar o retardar la atención psicoterapéutica de las pequeñas víctimas" (p.223). Es fundamental pensar en las intervenciones tempranas.

La clínica psicoanalítica posibilita también que aquellos adultos que no encontraron esa contención y trabajo necesario y fundamental en la infancia, puedan elaborarlo en la actualidad. El psicoanálisis permite que algo de eso se reconstruya, no solo para el adulto que se encuentra en análisis sino también para las infancias venideras. Por lo que se vuelve a resaltar la importancia de las intervenciones tempranas, siendo que si tales situaciones se abordan en la infancia, tendría mejores resultados.

La clínica psicoanalítica le permitirá al niño/a, en el encuentro con otro (el analista en este caso) y a través del juego que allí se despliega, obtener un lugar y espacio que contiene y entiende, que puede poner orden, ubicar, dando lugar a la ley. A través del juego entonces, en el encuentro con el analista, teniendo en cuenta sus condiciones, el juego permite inscribir la ley, las legalidades, los límites, poniéndolos a jugar, en juego, desplegando las vivencias y experiencias atravesadas, poniéndolas a hablar, a jugar, para que otro las escuche y ampare.

Trabajamos con niños/as en constitución, y es en ese proceso donde cumplen un rol fundamental los otros. El cuerpo del niño/a se configura en el campo del otro, principalmente las familias, pero al no estar presentes o al hacerlo de manera disruptiva, cumplen un rol fundamental los profesionales, las instituciones que acompañan a las infancias (escuelas, clubes), los diferentes agentes que intervienen,

cobrando un protagonismo mucho mayor, un protagonismo que a veces permite dar un orden, generar estabilidad. Los niños/as buscan encontrarse con quien los escuche, los sostenga, los interpele, los contenga. "El trabajo psicoanalítico, que opera con un individuo o con muchos simultáneamente, siempre gira en torno a los procesos de la subjetividad" (Ulloa, 1995, p.188).

Cuestionamos, interrogamos, reflexionamos, abrimos preguntas, pensando las intervenciones, dando otro trato a las situaciones, creando posibilidades subjetivantes, para habilitar la elaboración de las situaciones acontecidas. Generando intervenciones que den lugar a los niños/as en el mundo.

Garaventa (Giberti, et. al., 2017), en el capítulo señalado anteriormente, habla de intervención eficaz refiriéndose "a aquella que posibilita enfrentar el daño que ha sufrido la víctima, lo cual implica la circulación valorizada de su palabra, y la reparación simbólica que proviene de una sanción social enmarcada en decisiones judiciales" (p. 286).

Reflexionamos sobre las condiciones que genera el juego, para que además de esa contención y escucha en la clínica psicoanalítica, suceda algo más. Trabajando y elaborando situaciones penosas a través del juego, desplegando de forma creativa las vivencias y experiencias, permitiendo hacer frente a las situaciones tanto desde lo simbólico como en lo real. Inscribiendo cierta legalidad, imponiendo un coto, límite a eso que sucede. Permitiéndole al niño/a, de este modo que pueda continuar en desarrollo la construcción de su constitución psíquica, jugando con (o acompañándolo a poner en juego) aquello que la arrasó, pudiendo reconstruir, a través del orden que genera el juego, inscribiendo legalidades.

Por lo tanto, al trabajar teniendo como objetivo la reparación del daño, se observa que los niños/as pueden presentar alivios en sus síntomas, marcando límites a las situaciones que arrasaban sobre su psiquismo, pudiendo reconstruir desde ahí. Es el juego, el que brindará estas condiciones a los niños/as que padecen de situaciones de maltrato de parte de su familia.

Conclusión

A lo largo de los diferentes contextos socio- históricos, las diferentes intervenciones del Estado, los cambios de paradigmas, con la sanción de leyes que amparan los derechos de los niños/as, como así también la influencia que ha alcanzado el psicoanálisis, sobre todo la clínica con niños/as, se produjeron transformaciones en las concepciones de infancia y familia, sobre lo que se concibe como maltrato, como así también sobre los modos de vinculación y de crianza. Logrando de esta forma, que la infancia adquiriera un lugar preponderante. Se hace énfasis en el interés superior de los niños/as, a su derecho a ser oídos y atendidos cualquiera sea la forma en que puedan expresarlo, ya que anteriormente solo era concebido aquello que transmitían a través de la palabra.

Dicha situación ha facilitado la llegada de los niños/as a los consultorios clínicos, en donde hacen eco las situaciones que sufren por el maltrato de parte de su familia. Estas situaciones eran silenciadas y ocultadas, tanto por las familias como por los diferentes agentes intervinientes, ya que se consideraba que sólo se encontraban vulnerados los derechos de los niños/as de las clases bajas.

A pesar de las transformaciones e intervenciones que actualmente se encuentran vigentes, sigue presente la problemática del maltrato de parte de la familia a las infancias. En los espacios clínicos, nos encontramos con diferentes tipos de maltrato que ejercen las familias con los niños/as, el cual atraviesa todas las clases sociales. Las profesionales entrevistadas mencionan los diferentes tipos de maltrato como: maltrato físico, psicológico, abandono y abuso sexual.

Según las entrevistas realizadas, los niños/as que llegan a los consultorios son derivados a los mismos por otras instituciones, sobre todo escolares, ante síntomas que llaman la atención en niños/as, como excitaciones, inhibiciones, conductas disruptivas, dificultades en las formas de vincularse, entre otros. Dichos síntomas permiten en el trabajo en la clínica psicoanalítica con niños/as visualizar diferentes situaciones de maltrato que sufren de parte de la familia.

Además, llegan a los consultorios, niños/as que ya están atravesando situaciones judiciales por situaciones de maltrato sufridas de parte de su familia, algunos ya pasaron por los procesos de denuncia y otros, sobre los cuales ya se han tomado diferentes medidas de protección.

Hablamos de familia, haciendo referencia a aquellos vínculos cercanos, aquellos que son investidos libidinalmente por el niño/a. Son esos otros de los que depende el cachorro humano al nacer, en su estado de dependencia, esperando de esos otros, el cuidado y la contención. Son los responsables de brindarle alimentación, cuidado, buenos tratos. En su relación con los otros, el niño/a, va constituyendo su aparato psíquico.

Por lo tanto, se va a encontrar obturado el proceso de constitución psíquica cuando las situaciones de maltrato hacia los niños/as provienen de la familia, de esas personas que, como describíamos, deben ser quienes le brinden ese lugar, espacio seguro, el cuidado, contención y amor. Produciéndose un arrasamiento en la subjetividad del niño/a.

Entonces, las situaciones de maltrato que sufren los niños/as de parte de su familia producen arrasamientos en la constitución psíquica que se encuentra en proceso en los niños/as, dejando marcas de esta manera en el psiquismo, como lo refieren las profesionales entrevistadas. Además, al provenir el maltrato de parte de las familias, serán los efectos más arrasantes si estas situaciones de maltrato se ejercen desde los comienzos mismos de la vida.

Frente a este panorama, nos encontramos en los consultorios, con niños/as abatidos por estas situaciones, en donde puede observarse el sufrimiento psíquico. Son niños/as que llegan a los consultorios desconfiados, ansiosos, manifestando conductas agresivas e impulsivas. Las profesionales entrevistadas coinciden en que se observan niños/as impulsivos, agresivos, con excitaciones como así también inhibiciones. También visualizan manifestaciones en el cuerpo. Por lo tanto, el espacio clínico debe brindarle al niño/a, principalmente, un espacio, lugar, que contenga, atienda y entienda. Muchas veces es el único lugar seguro con el que se encuentran los niños/as que atraviesan situaciones de maltrato de parte de su familia.

Además, al atravesar estas situaciones de maltrato, los niños/as en muchas ocasiones han pasado por diferentes lugares, siendo señalados y nombrados. En las escuelas, se los nombra como los niños/as revoltosos. Niños/as que atraviesan procesos judiciales luego de realizar denuncias, que pueden haber transcurrido por diferentes oficinas de sedes judiciales, siendo entrevistados, interrogados por diferentes profesionales, revisados físicamente en efectores de salud, dejando estas situaciones

diferentes marcas en el psiquismo. Si bien muchos de estos lugares y acontecimientos son necesarios para los procesos judiciales que se llevan adelante, en oportunidades estos lugares como así también los profesionales que intervienen no están preparados para acoger al niño/a que sufrió situaciones de maltrato, generando así, nuevas situaciones de violencia, revictimizando a los niños/as.

Cabe aclarar que la legalidad externa, la intervención judicial, es necesaria ya que actúa como reparador psíquico, permitiéndole al niño/a construir desde allí. Construcción y reconstrucción del proceso psíquico. Pero al hablar de intervenciones judiciales, en ocasiones, nos encontramos con fallas, urgencias y demoras en los procesos judiciales.

Fallas, en referencia a que no todas las intervenciones judiciales culminan con penas para quienes ejercieron el maltrato, por lo que es necesario abordar el sufrimiento psíquico dentro de los espacios clínicos para acompañar a los niños/as a transformar algo de aquello arrasado, para volver a construir. Como así también cuando por diferentes intervenciones, como las revinculaciones, se revictimiza al niño/a, exponiéndolo nuevamente a situaciones de maltrato.

Urgencias, en relación al pedido de informes de manera inmediata a los profesionales que intervienen con el niño/a, sin tener en cuenta los tiempos que necesita para procesar dichas situaciones. Siendo que quizás aún no pudo poner esas vivencias y situaciones, a trabajar, a jugar. Por lo tanto es imprescindible que, como analistas, hagamos hincapié en los tiempos del niño/a, sus tiempos y espacios.

Demoras, en cuanto a que la extensión en el tiempo para la toma de medidas judiciales provoca que el niño/a se encuentre aun viviendo con las personas, su familia, que vulnera sus derechos, continuando en riesgo. Por tal motivo será imprescindible el trabajo que pueda hacer el niño/a en la clínica psicoanalítica,

Por lo tanto, retomando lo mencionado, es importante que en el espacio clínico, que se les brinda, encuentren un lugar seguro, en donde puedan sentirse niños/as, con posibilidad de desplegar sus emociones, vivencias y experiencias que han atravesado. En dicho espacio, se abre la posibilidad al juego del niño/a, a desplegar con el juego sus vivencias, sentimientos, experiencias. El juego permite, con su aspecto creador, a través

de la acción, poner a jugar aquello que arrasó. El juego es el modo de expresión de lo sucedido.

Son situaciones de un abordaje complejo según refieren las profesionales. Al trabajar con niños/as trabajamos con su familia, cuando esto es posible. Trabajando con niños/as que sufren maltrato de parte de su familia, nos encontramos en ocasiones en los consultorios con los adultos que ejercen el maltrato, cuando acceden a alguna entrevista, como así también cuando acompañan a sus hijos/as a las sesiones, sin ingresar a las mismas. Es pertinente como expresan las profesionales, trabajar con las familias cuando esto es posible, para realizar movimientos en las estructuras familiares que muchas veces actúan de determinadas maneras porque han naturalizado esas situaciones. Como así también, nos encontramos con familias que se presentan intimidando al profesional y al niño/a, o para realizar algún tipo de control de la situación.

En ciertos casos, el trabajo con los adultos no es posible desde los espacios clínicos, ya que llegan niños/as sobre quienes se han tomado medidas de protección excepcional para preservar sus derechos. De todas maneras, al ser estas medidas temporales, se intenta muchas veces revincular a los niños/as con sus familiares, aquellos que vulneraron sus derechos. Para realizar dichas revinculaciones no se suele tener en cuenta las singularidades de los niños/as, y las situaciones abordadas, como así tampoco se les consulta a ellos si quieren volver a tener contacto con su familia. En algunas situaciones las revinculaciones pueden ser posibles y llevadas a cabo con éxito, pero otras veces no, corriendo el riesgo de revictimizar así a los niños/as que han atravesado estas situaciones, interrumpiendo nuevamente los procesos que el niño/a pueda ya haber logrado, arrasando nuevamente y devastando su aparato psíquico.

También el analista, como refieren las profesionales, se encuentra con la dificultad de que los niños/as sostengan los tratamientos, debido a las resistencias por parte de la familia en muchos casos. Por lo tanto los analistas deben asegurar que los niños/as que llegan a los consultorios encuentren allí, el tiempo que dure ese tratamiento, un lugar seguro, que aloje, de lugar, ordene, ponga palabras. Un lugar que puede marcar legalidades sin ser un juez. Asegurar que el tiempo que pueda sostenerse ese espacio, sea un lugar seguro y se trabaje a través del juego, brindando las condiciones de ordenar, limitar y resguardar.

Frente a la complejidad de los abordajes ante estas situaciones, es imprescindible que los analistas estén formados en la temática, como así también que realicen supervisiones de las situaciones abordadas. En eso acuerdan las profesionales entrevistadas, para que el analista no quede arrasado por la situación de maltrato y pueda acompañar de la mejor manera posible al niño/a, brindándole la seguridad que necesita al ingresar a un nuevo espacio, a su espacio, el cual será de contención, escucha, como así también de intervención. Trabajamos con niños/as que presentan sufrimiento psíquico, por lo tanto el analista debe estar dispuesto a contener, acompañar en el proceso doloroso pero necesario. Respetando los tiempos del proceso de cada niño/a.

El niño/a necesita tiempo para trabajar estas situaciones, para ponerlas a jugar. Esta expresión, poner a jugar, tiene que ver con el proceso de trabajo, poner a jugar, jugar con eso que aconteció, para expresarlo, narrarlo, ponerlo en palabras simbólicamente, expresándolo a través del juego. Permitiendo que de a poco se produzcan movimientos, diferencias en el juego, que marcan el camino a recorrer. El camino que necesita recorrer el niño/a para tramitar lo vivenciado. No podemos apurar los procesos del niño/a, ya que de este modo también estaríamos perjudicando su constitución psíquica, incrementando así el sufrimiento psíquico.

Como se describía, en las situaciones de maltrato es importante que pueda llevarse adelante un proceso judicial y que este culmine con el castigo, sanción de los victimarios, remarcando la legalidad externa, pero esto no ocurre en la totalidad de los casos abordados. Por lo tanto como analistas, que trabajamos en clínica psicoanalítica con niños/as que atraviesan estas situaciones de maltrato, es fundamental que repensemos las formas de abordaje, e intervención desde los espacios clínicos, que permitan otra cosa diferente, que hagan lugar a los procesos psíquicos que fueron arrasados.

En dichos espacios es fundamental el lugar del otro, en este caso el analista, quien será partícipe activo o no en el juego, pero está presente y es quien debe asegurar que ese lugar sea respetado para ese niño/a, que no sea invadido por las instituciones que muchas veces piden respuestas rápidas, tanto sean demandas desde lo judicial, de las familias, o de diferentes instituciones. Garantizando que los procesos terapéuticos no sean lugares de revictimización, sino de reconstrucción psíquica.

En la clínica con niños/as, como se describía, se presenta el juego que despliegan en las sesiones, como modo de expresión, como señalan las profesionales entrevistadas. Siendo en su mayoría juegos de representación, a través de muñecos y animales. El juego permite simbolizar, desde su aspecto creador. Desde el juego se pueden representar situaciones vividas y experimentadas. De esta manera, el juego en la clínica psicoanalítica, con la pertinente intervención del analista, genera condiciones, como la de ordenar, delimitar. El juego permite inscribir legalidades, limitar. Entonces, ante el juego que despliega el niño/a, el analista puede intervenir, transmitiendo la seguridad al niño/a de que aquello que hizo o hace no es su culpa, y qué cosas están bien o mal en el desempeño de otros, sobre todo cuando esos otros son adultos, de los cuales se esperaba el amor, el cuidado, la atención y por el contrario, demostraron ser aquellos que generaban dolor, miedo, culpa. El juego brindará las condiciones de ordenar y limitar.

El juego entonces le permite al niño/a en la clínica psicoanalítica, inscribir legalidades simbólicas, operando el mismo como reparador psíquico, permitiendo reconstruir el proceso de constitución psíquica. El aparato psíquico será el responsable de poner a trabajar aquello que impactó desde lo real, y para eso, debe acompañar el analista en la clínica con niños/as, logrando a través de las condiciones que genera el juego inscribir legalidades, ordenando y dando lugar al niño/a a reconstruir el proceso de constitución psíquica que fue arrasado y devastado por las situaciones de maltrato que tuvo que atravesar o que aún lo ponen en riesgo. A través de las condiciones que genera el juego, en el espacio clínico, de ordenador y reparador psíquico, se habilitará la inscripción de legalidades.

Por lo tanto, el niño/a necesita de la legalidad externa, la sanción para los agresores, para quienes vulneran sus derechos, lo cual actúa como reparador psíquico, pero no siempre estas situaciones culminan como se espera, con la pena hacia los victimarios, por lo que es fundamental pensar en legalidades internas que puede generar el juego con las condiciones que genera como recurso en la clínica psicoanalítica con niños/as. El juego con su aspecto creador y como forma principal de expresión en los niños/as actúa como reparador psíquico, ordena y desde allí reconstruye, volviendo a poner a trabajar la constitución de la subjetividad que en ocasiones se ve arrasada, devastada, poniendo entonces a trabajar, a jugar, al aparato psíquico. Teniendo en cuenta que cada niño/a podrá hacer frente a esto, jugando, desde su singularidad, desde sus posicionamientos subjetivos.

El juego en la clínica, desde su aspecto creador, como forma de expresión, posibilita la reconstrucción de las experiencias de maltrato que atravesaron. Permitiendo así ordenar, limitando, inscribiendo legalidades, como un acto reparador del psiquismo de los niños/as que sufren situaciones de maltrato de parte de su familia.

Retomando las notas de consejos para padres que aparecían en las revistas Caras y Caretas, en la década del '30, a los cuales se les cuestionó por ser un tanto autoritarios, reflexionamos sobre la idea de que cada escrito estará, al igual que las infancias, atravesados por el contexto socio- histórico. Entonces, no hay manuales para abordar la infancia, pero si sabemos que al decir niños/as, hablamos de sujetos y es por esto que debemos velar, construyendo y reconstruyendo lo abordajes cada vez que sea necesario, sobre los avatares que se presenten, trabajando desde los espacios clínicos en las singularidades, acompañando los procesos de constitución psíquica de niños/as, para las infancias venideras.

Bibliografía

- Aberastury, A. (2015). *Teoría y técnica del psicoanálisis de niños*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Altobelli, H. & Guaragna, A. (2021). Dependencias abusadas. Los efectos aniquilantes en el existir. *Revista Actualidad Psicológica*, (509), 13-16.
- Aulagnier, P. (2007). *La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Araneo, I. & Guillem, M. F., (2013). Una propuesta grupal para el abordaje del abuso sexual infantil. Grupo de tratamiento para niños y niñas abusados sexualmente. En J. R. Volnovich (Comp.). *El dolor y la furia. Experiencias en grupos psicoterapéuticos con niños, niñas y adolescentes víctimas de malos tratos y abuso sexual* (pp.89-129). Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen Hvmantitas.
- Bertaccini, A., Grimblat, S. & Santi, A. (2015) *Prácticas de salud y educación: sus efectos en la construcción de infancia*. Rosario, Argentina: Laborde Editor.
- Bloj, A. (2013). *Los pioneros. Psicoanálisis y niñez en la Argentina. 1922- 1969*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Letra Viva.
- Bloj, A. (2015). *Retazos del psicoanálisis con niños en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Letra Viva.
- Bruner, N. (2012). *El juego en los límites*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Eudeba.
- Bruner, N. (2017). *El trabajo del juego*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Eudeba.
- Calvi, B. (2004). *Efectos psíquicos del abuso sexual en la infancia*. (Tesis doctoral). Rosario, Argentina. Recuperado de <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/bcdcc94f-5f8d-42ea-9c74-3f3a9903ac6d/content>
- Calvi, B. (2020). *Los sonidos del silencio en el abuso. Lecturas clínicas con niñas y niños*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.

- Cobos Cali, M., Ladera Fernández, V., Perea Bartolomé, M. V. & García García, R. (2016). Percepción táctil, visual y auditiva en niños víctimas de maltrato intrafamiliar. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (25), 169-190. Ecuador. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/4761/476151468005/html/>
- Cohen Imach, S. (2016). *Infancia maltratada en la posmodernidad. Teoría, clínica y Evaluación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Fernández Miranda, J. (2019). El juego y el analista. *Fort-Da Revista de Psicoanálisis con niños*, (13). Recuperado de <https://www.fort-da.org/fort-da13/fernandez.htm>
- Freud, S. (1988a). El delirio y los sueños en la “Gradiva” de W. Jensen, y otras obras. En *Obras Completas*. Tomo IX. Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Freud, S. (1988b). Más allá del principio de placer, Psicología de las masas y análisis del yo, y otras obras. En *Obras Completas*. Tomo XVIII. Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Freud, S. (1992a). El malestar en la cultura. En *Obras Completas*. Tomo XXI. Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Freud, S. (1992b). Inhibición, síntoma y angustia. En *Obras Completas*. Tomo XX. Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Giberti, E. (2016). *Abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes, Un daño horroroso que persiste al interior de las infancias*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial Noveduc.
- Giberti, E., Garaventa, J. & Lamberti, S. (2017). *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial Noveduc.
- Grigoravicius, M, Regueiro, P, Maza, V, & Abalde, M. (2016). El niño en la obra freudiana. *Tesis Psicológica: Revista de la Facultad de Psicología Fundación Universitaria Los libertadores*, 11, (2), 74-88. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/1390/139053829005/html/>

- Janin, B. (1996). La infancia, la constitución de la subjetividad y la crisis ética. *Cuestiones de infancia: Revista de psicoanálisis con niños y adolescentes*, 1, 3-19. Recuperado de <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/443>
- Janin, B. (2006). Algunas observaciones sobre el juego, el dibujo y las intervenciones del analista con los niños. *Cuestiones de infancia: Revista de psicoanálisis con niños y adolescentes*, 10, 103-121. Recuperado de <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/97>
- Janin, B. (2018). *Intervenciones en la clínica psicoanalítica con niños*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial noveduc.
- Janin, B. (2019). *El sufrimiento psíquico en los niños. Psicopatología infantil y constitución subjetiva*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial noveduc.
- Klein, M. (1971). *Principios del análisis infantil. Contribuciones al psicoanálisis II*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Hormé.
- Klein, M. (1972). *Nuevas direcciones en psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Klein, M. (1974). *El psicoanálisis de niños*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Hormé.
- Klein, M. (2003). Amor, culpa y reparación, en *Obras Completas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Lacan, J. (2012). La Familia. En *Otros escritos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Lampugnani, S. (2019) Infancia e instituciones: Filiaciones interrumpidas. *Revista: Barquitos Pintados. Experiencia Rosario: Año III*, (3), 37- 53.
- López Díaz, Y. (2009). Familia, querida familia, ¿hacia dónde vas?. *Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia*, 11, 125-136. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/6844/684473119008.pdf>
- Lutereau, L. (2014). *El idioma de los niños. Lo infantil en nuestra época*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Letra Viva.

- Lutereau, L. (2017). *Los nombres del juego*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Letra Viva
- Lutereau, L. & Stavchansky, L. (2014). *Reinventar el psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Letra Viva.
- Miller, A. (1998). *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*. Barcelona, España: Tusquets Editores.
- Morelato, G., Giménez, S. & Mollo, S. (Comp.). (2021). *Violencias hacia niñas, niños y adolescentes: maltrato y abuso sexual desde diversos enfoques*. Recuperado de <https://www.uda.edu.ar/images/editorial/archivos/violencias/VIOLENCIAS-D.pdf>
- OMS, (2022). *Maltrato Infantil*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment#:~:text=El%20maltrato%20infantil%2C%20que%20se,desarrollo%20o%20la%20dignidad%20del>
- Pérez Gianguzzo, C. (2018). *La clínica psicoanalítica con niños y sus lenguajes. Reflexiones desde una mirada semiótica*. (Tesis de Maestría). Rosario, Argentina. Recuperado de <https://rehip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/06a78be3-4a1e-4c97-9179-5aba7c07044b/content>
- Poder Judicial de la Provincia de Misiones, (2024). Sigamos luchando contra el maltrato infantil. Recuperado de: <https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3277-sigamos-luchando-contr-el-maltrato-infantil>
- Poder Legislativo. Ley Nacional N° 10.903. (1919). Ley Patronato de Menores de Jurisdicción nacional Provincial. Argentina. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/216269922/Ley-10903-Patronato-de-Menores>
- Poder Legislativo. Ley Nacional N° 26.061. (2005). Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Argentina. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Proteccion_Integral_de_los_Derechos_de_las_Ninas_Ninos_y_Adolescentes_Argentina.pdf

- Poder Legislativo. Ley Nacional N° 27.709. (2023). Ley de Creación del Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27709-383032/texto>
- Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe. Ley Provincial N° 12.967. (2009). Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Argentina. Recuperado de <https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/download/222732/1165624/file/Ley%20N%C2%BA12967-11%20-%20Promoci%C3%B3n%20y%20protecci%C3%B3n%20integral%20de%20los%20derechos%20de%20las%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adol%20escentes.pdf>
- Ripoll, S. (2013). Las intervenciones sociales con las infancias pobres antes y después de la Ley 26.061. Apuntes para pensar la profesión en los nuevos contextos legislativos. *Revista Cátedra Paralela*, (9), 31-43. Recuperado de <https://rehip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/f768cb62-9306-493e-b38c-09c1371d191c/content>
- Rull, A. (2018). *La constitución psíquica de un niño en situación de violencia intrafamiliar. Análisis de un caso de violencia de transmisión transgeneracional*. (Tesis de postgrado). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://dspace.uces.edu.ar:8180/jspui/bitstream/123456789/5060/1/Constituci%C3%B3n_Rull.pdf
- Salgado, J. & Losada, A. V. (2021). Creencias y Abuso Sexual Infantil. *Revista Actualidad Psicológica*, (509), 6-9.
- Samaja, J. (2004). *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Eudeba.
- Sánchez, N. I., & Cuenya, L. (2011). Estudio sobre Maltrato Infantil en niños y Adolescentes de la Provincia de Buenos Aires. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 3, 8-15. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3334/333427075002.pdf>

- Sautu, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos, y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina: Editorial CLACSO.
- Soriano Faura, FJ. & Grupo PrevInfad/ PAPPS Infancia & adolescencia (2009). Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria. *Revista Pediatría Atención Primaria*, 11, (41), 121-144. Recuperado de <https://pap.es/files/1116-890-pdf/1005.pdf>
- Tkach, C. E. (2000). Juego y sujeto supuesto saber. Seminario de Psicoanálisis de niños. Buenos Aires. Psiconet. Recuperado de https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/043_ninos_adolescentes/material/fichas_catedra/juego_sss.pdf
- Ulloa, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- UNICEF (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF (2019-2020) Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes. Violencia contra niñas, niños y adolescentes en los métodos de crianza. Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/media/18751/file/Serie%20MICS:%20Violencia%20contra%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20en%20los%20m%C3%A9todos%20de%20crianza.pdf>
- Vasen, J. (2000). *¿Post-mocositos? El niño, el psicoanálisis, la historia*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Volnovich, J. C. (1999). *El niño del "siglo del niño"*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen.
- Volnovich, J. R., Faller, K., Bringiotti, M. I., Gallego, J.P., Fernandez Santos, O., Bustamante Pereira de Sá, M. L., Mosso, C. J., (2008). *Abuso sexual en la infancia 3. La revictimización*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen Hvmánitas.
- Winnicott, D. W. (2005). *Realidad y Juego*. Barcelona, España: Editorial gedisa.

Ynoub, R. (2011). *El proyecto y la metodología de la investigación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial CENGAGE Learning.

Zapiola, M. C. (2010). La Ley de Patronato de Menores de 1919: ¿una bisagra histórica?. En Lionetti, L. Y Liguez, D. *Las infancias en la Historia Argentina. Intersecciones entre Prácticas, Discursos e Instituciones (1890-1960)*. Buenos Aires, Argentina: Prohistoria. Recuperado de <https://www.academica.org/maria.carolina.zapiola/17>

Anexo

Entrevista a psicóloga, actualmente trabaja en clínica psicoanalítica con niños/as, adolescentes y adultos; forma parte del Equipo Interdisciplinario del área de Niñez Adolescencia y Familia de una ciudad.

Entrevistadora: En tu experiencia en la clínica psicoanalítica con niños/as hasta 12 años de edad, ¿has visualizado diferentes formas en las que ellos/as sufren maltrato de parte de sus familias? ¿Cuáles son esas diferentes formas de ejercer maltratos que has observado?

Entrevistada: Sí, eh observado estas situaciones en la clínica. Y de varias formas.

Maltrato físico: esto a veces visible en el cuerpo de los niños.

Maltrato psicológico, emocional, desde mi experiencia el maltrato más difícil de abordar, por la dificultad para identificarlo.

Abuso sexual

Abandono: este fue visualizado en mi desempeño como psicóloga en el equipo interdisciplinario de mi ciudad, de primer nivel de intervención.

Entrevistadora: ¿Cómo llegaron estos pacientes a tus consultorios?

Entrevistada: Han llegado derivados por denuncias que se realizaron frente a las situaciones de maltrato o luego de medidas de protección ya tomadas.

Entrevistadora: ¿Qué has observado respecto al sufrimiento psíquico en niños/as que padecen maltrato de parte de su familia? ¿De qué forma se manifiesta el sufrimiento psíquico?

Entrevistada: En las situaciones de maltrato he observado mucho enojo en los niños/as, falta de entendimiento, dificultad para las relaciones, mucha angustia, desorganización, hiperactividad, esta última ligada específicamente al maltrato físico. Teniendo esto que ver, con las situaciones que viven a veces a diario, teniendo en cuenta que su psiquismo está en constitución y estas pueden devastarlo. Interrumpen de diferentes formas sobre los procesos de constitución psíquica.

Observe situaciones de insomnio en niños/as maltratados, con lo perjudicial que puede ser la falta de descanso también en su pleno desarrollo. Y en abuso sexual, he observado masturbaciones compulsivas, lo cual a veces es relatado por hermanos.

Entrevistadora: En el espacio del consultorio ¿Te has encontrado con relatos en palabras de los niños/as sobre estas situaciones de maltrato?

Entrevistada: Sí, hubo niños/as que han contado con la posibilidad del relato, sobre todo niños a partir de los 10 años.

Además, esto me hace pensar en el trabajo con los padres, a veces estas situaciones también pueden trabajarse con ellos, ya que en sus relatos aparece que hay maltrato en la historia familiar.

Considero relevante el trabajo con las familias, ya que en muchas oportunidades no funcionan otras medidas, como las judiciales. También con los hermanos, ya que pueden vivir diferentes experiencias que el niño que se encuentra en análisis. No pasan por las mismas situaciones. No es individual la intervención.

Entrevistadora: ¿Qué recursos has utilizado para trabajar estas situaciones con los niños/as hasta 12 años de edad?

Entrevistada: Principalmente el juego, pero también me ha tocado observar que el mismo en algunos casos es imposible, no hay juego.

A veces la palabra.

Comentando esto, pienso en mi experiencia, respecto a que en muchas oportunidades, como te decía, la intervención con la familia ha permitido mover fichas en las mismas, por ejemplo que el niño/a, no este tanto tiempo a solas con la persona que lo maltrata.

En la pre- adolescencia, 12 años de edad, según mi experiencia, hay más posibilidad de relato, claro que también a veces ocurre con niños más pequeños.

Entrevistadora: ¿Qué características has observado en estos juegos?

Entrevistada: La desconfianza y sobre todo que se quieren arreglar solos..

Es muy común que usen muñecos y los sacudan. Le pasan cosas a estos muñecos en el juego que desarrollan.

Te cuento una situación, en un juego con un niño, que era maltratado físicamente por su familia, lo corro con la mano porque estaba utilizando una tijera y se podía lastimar, y al correrlo, me mira fijo, y tuvo una actitud reactiva, hasta levantando los brazos, esto se pudo contener a través de la palabra. Como una situación en la que se lo estaba cuidando podía ser vivida por este niño como una situación de amenaza para su cuerpo.

Entrevistadora: Comentaste que por lo general son niños, niñas que se las arreglan solos, ¿En el juego que desplegaban, pudiste ser partícipe de los mismos o en un rol más de observación?

Entrevistada: En mi experiencia, en algunas oportunidades fui partícipe, con niños/as que lo permitían, pero generalmente es un rol de observación, lo cual también da lugar a intervenciones posteriores, por ejemplo haciendo preguntas, poniendo palabras también.

Entrevistadora: ¿Qué condiciones crees que genera el juego en estas situaciones?

Entrevistada: El juego cuando puede darse, si hay juego, es una herramienta, porque ordena, contiene.

Como te decía este juego que por lo general se ve con muñecas, se puede en el juego participar en cómo se trata a la misma, como así también cuando no se puede ser partícipe en el juego, se puede poner en palabras después.

El juego es esencial, porque ordena.

Entrevistadora: ¿Crees que el juego puede servir de medio para poner límites a estas situaciones de maltrato?

Entrevistada: Sí totalmente, porque ordena lo que está bien y lo que no. Lo que no se puede permitir. Ordena psíquicamente.

Entrevistadora: ¿Respecto al lugar del analista en el abordaje de estas situaciones, te gustaría comentar algo?

Entrevistada: Sí, creo que son situaciones complejas, que es muy difícil abordarlas solos. Quizás contratransferencialmente el niño que llega esta muy solo, y le podemos brindar esa contención, nosotros también debemos buscar apoyo en otro. Si no

hay un equipo puede ser la supervisión, para poder acompañar al niño que llega al consultorio.

Es muy complejo el abordaje, porque es difícil que se sostengan estos espacios de análisis.

Es importante trabajar con otros, escuelas por ejemplo.

Como te decía pensar en abordajes e intervenciones con la familia, adultos y hermanos. De esta manera se puede trabajar sobre la organización psíquica de la familia, trabajar sobre el cuidado y el amor, salvar algo de eso.

Si hay sospechas de situaciones confirmar las mismas, si esto se confirma realizar la denuncia correspondiente.

Entrevistadora: ¿Has observado adultos que en la clínica recuerden y/o trabajen situaciones de maltrato sufridas en la infancia?

Entrevistada: Si, en mi experiencia particularmente aparecen situaciones, en adultos que han sufrido abusos sexuales. Por lo general mucho sufrimiento por situaciones que no pueden salir a la luz. Y estas situaciones hacen síntoma. Por eso la importancia de las intervenciones en la infancia.

Entrevista a psicóloga, actualmente trabaja en clínica psicoanalítica con niños/as y adultos; forma parte del Equipo interdisciplinario del área de la mujer, diversidad y género de desarrollo social de una ciudad.

Entrevistadora: En tu experiencia en la clínica psicoanalítica con niños/as hasta 12 años de edad, ¿has visualizado diferentes formas en las que ellos/as sufren maltrato de parte de sus familias? ¿Cuáles son esas diferentes formas de ejercer maltratos que has observado en la clínica con niños/as?

Entrevistada: Sí, lo trabajé en la clínica particular. Trabajé con pacientes, niños y niñas que habían sufrido abusos sexuales, maltrato físico y psicológico. Particularmente en un caso trabajado sobre maltrato físico, fue un trabajo de acompañar, elaborar lo sucedido, ya que llega al consultorio luego de una medida de protección excepcional, donde también podemos pensar que a veces estas medidas, si bien son pensadas en pos de la protección, en ocasiones son tomadas de manera muy violenta.

Entrevistadora: Por lo que comentas, en esa situación llega al consultorio derivado por una medida excepcional ya tomada. ¿Han llegado al consultorio de otras formas?

Entrevistada: En mi experiencia, siempre fueron por derivaciones, tanto sea ya por una medida excepcional ya concretada como así también derivado de Equipos locales de primer de intervención para realizar tratamiento con niños y niñas, por sospecha de abusos.

Entrevistadora: ¿Qué has observado respecto al sufrimiento psíquico en niños/as que son maltratados?

Entrevistada: Se observa mucho desorden, teniendo en cuenta que hablamos de niños y niñas que están en plena constitución de su psiquismo.

En mi experiencia, me ha tocado abordar situaciones en los que la capacidad creativa no estaba obturada, por lo que eso era un facilitador para el trabajo, aunque si he observado muchos casos en los que se presentaban dificultades en el lenguaje. Esto dificultaba entender su discurso, lo cual puede tener que ver en algunos casos por lo arrasante que resultan las vivencias de estas situaciones en niños y niñas.

Por lo cual es imprescindible ordenar, tanto la vida del niño, niña, como así también en oportunidades a las instituciones que intervienen ya que en ocasiones se desbordan ante situaciones tan aberrantes y pueden perjudicar el acompañamiento, las intervenciones, el trabajo con estos niños y niñas.

Además, en mi experiencia profesional en el equipo interdisciplinario del área de la mujer diversidad y género, trabajo con mujeres que sufren violencia, en las que por lo general puede observarse que sus hijos, hijas también sufren estas situaciones. Se observa deterioro del lazo filiatorio. En muchos casos, al encontrarse en situación de vulnerabilidad de sus propios derechos, sus hijos, hijas se encuentran también expuestos. No pudiendo brindarles a sus hijos, hijas un lazo de contención. Estas situaciones son trabajadas de manera conjunta con el área de niñez adolescencia y familia, dependiente de la misma secretaría de desarrollo social.

Entrevistadora: ¿Te has encontrado con relatos en palabras de estas situaciones? ¿De que forma se ha llegado a la posibilidad de contarlos?

Entrevistada: Sí, quizás en niños y niñas de 10 años aparece el relato. Pero también ocurre con niños, niñas más pequeños, muchas veces esto lo habilita el juego.

Entrevistadora: Ya lo mencionas, pero puedes explicar más en que recursos has utilizado para trabajar estas situaciones con los niños/as de hasta 12 años de edad?

Entrevistada: Principalmente el juego, como te decía. Y otro recurso que habilita y también sirve de expresión es el dibujo.

Entrevistadora: ¿Qué características has observado en estos juegos?

Entrevistada: En mi experiencia me encontré con juegos muy creativos. Quizás en el encuentro con otros profesionales escucho que muchas veces esta capacidad creadora esta obturada, como te decía. Por lo que en esos casos es también de mucha tarea del analista, poder abrir al juego y que en el mismo se pueda crear.

Entrevistadora: ¿Has participado en estos juegos de una manera activa o más bien de observadora?

Entrevistada: Siempre fui partícipe, claro que aguardando los tiempos y la creatividad de cada paciente en su singularidad para no interferir en el juego, sino participar de manera activa, interviniendo en el mismo pero no entrometiéndome.

Entrevistadora: ¿Qué condiciones crees que genera el juego en estas situaciones?

Entrevistada: Creo que el juego ordena. Como decíamos, un psiquismo que está en desarrollo que se encuentra con situaciones que desbordan, arrasan.

Permite simbolizar.

El juego ordena, posibilita la creación. Pensando en Winnicott, el juego sirve de puente, comienza siendo un intermediario entre el niño, niña y su madre, el vínculo cercano.

Entrevistadora: ¿Has observado en alguna oportunidad que el juego sirva de límite simbólico para estas situaciones que sufren por parte de su familia?

Entrevistada: Sí, claramente. Con una paciente muy pequeña, que el juego habilitó poder contar lo sucedido y así poder intervenir a través del juego. Por ejemplo usando una muñeca a la que le sucedían cosas y que la misma pueda defenderse de esas situaciones, limitándolas. Lo cual abrió camino a que pueda delimitar a su agresor.

Es un trabajo muy difícil, sobre todo cuando hablando de situaciones ocurridas con familiares, que están con los niños, que además los esperan o los vienen a buscar después de sesiones que movilizan. Tratando de intimidar al niño/a como así también al analista. Viven con sus familias porque a veces las denuncias no se concretan en medidas judiciales, por lo tanto es fundamental el trabajo en la clínica con los niños y niñas que sufren de estas situaciones.

También se dificulta en las resistencias familiares que esto genera, cuando empieza a haber movimientos en los pacientes, porque en muchos casos sus familiares hacen que abandonen los tratamientos.

Lo importante también es no acelerar los procesos del niño niña, por la urgencia de hasta cuanto va a durar el tratamiento. Hay que acompañar e intervenir a tiempo, pero a tiempo del niño/a.

Entrevistadora: ¿Quisieras comentar algo respecto al lugar del analista en el abordaje de estas situaciones?

Entrevistada: Es importante contener y acompañar.

Es muy complejo el abordaje de estas situaciones, ya que moviliza. Genera muchas sensaciones.

Al trabajar con la familia nos encontramos con aquel que ocasiona este sufrimiento, por eso es importante formarse en la temática, como así también poder supervisar los casos.

En muchas ocasiones al trabajar con la familia, aparecen historias familiares de mucho maltrato y hay que trabajar con ello también para intentar que ocurra otra cosa, además de contener esas situaciones desbordantes.

Entrevistadora: ¿Has observado adultos que en la clínica recuerden y/o trabajen situaciones de maltrato sufridas en la infancia?

Entrevistada: Si, y claro que la situación se aborda de otra manera pero es complejo también, ya que en muchos casos no fueron abordados en la infancia, lo cual es crucial.

Entrevista a psicóloga, actualmente trabaja en clínica psicoanalítica con niños/as, adolescentes y adultos; realiza consultorio en un Servicio de Integración Escolar, donde además lleva a cabo integración escolar; forma parte del Equipo interdisciplinario del área de la mujer, diversidad y género de desarrollo social de una ciudad.

Entrevistadora: En tu experiencia en la clínica psicoanalítica con niños/as hasta 12 años de edad, ¿has visualizado diferentes formas en las que ellos/as sufren maltrato de parte de sus familias? Si es así, ¿cuáles son esas diferentes formas?

Entrevistada: Sí, lo trabajé en la clínica particular. Pacientes niños y niñas que sufren maltrato físico de parte de su familia, también una situación de mucho maltrato psicológico. No me ha tocado abordar situaciones de abuso sexual en niños ni en niñas.

Entrevistador: ¿De qué manera han llegado estos pacientes a tu consultorio?

Entrevistada: Las situaciones que abordé llegan por las familias de los niños, niñas, con diferentes motivos, a veces derivados por otras instituciones, pero que luego en el abordaje de la clínica pueden observarse las situaciones de maltrato.

Entrevistadora: ¿Qué has observado respecto al sufrimiento psíquico en niños/as que son maltratados por su familia?

Entrevistada: Se observa insomnio y mucha ansiedad. Como así también en muchos casos note inhibiciones en diferentes aspectos de su vida.

Entrevistadora: ¿Te has encontrado con relatos en palabras de estas situaciones?

Entrevistada: Particularmente recuerdo una paciente que sufría maltrato psicológico de parte de su padre, a quien comencé a atender desde los 7 años hasta los 9, relataba situaciones pero estos eran los discursos de otros. Se observaba en el juego otra cosa diferente al relato.

Entrevistadora: Ya que lo mencionas, ¿qué recursos has utilizado para trabajar estas situaciones con los niños/as de hasta 12 años de edad?

Entrevistada: Principalmente el juego, también es muy útil el dibujo, y los cuentos, para trabajar emociones como el miedo.

Entrevistadora: ¿Qué características has observado en estos juegos?

Entrevistada: La creatividad, que me llama la atención, como en ocasiones el juego permite que se abra a la creatividad, lo cual puede estar muy obturado en niños y niñas atravesados por estas situaciones de maltrato

En mi experiencia he notado mucha ansiedad, que se observa en los juegos al pasar de un juego al otro, al apurar las situaciones. Es imprescindible intervenir para ordenar. Para lograr en muchos casos que el juego que se desplegaba tenga un principio desarrollo y final. La ansiedad arrasa en muchas ocasiones. Lo cual puede pensarse en lo que te mencionaba, como obturan estas situaciones de maltrato, que si bien había creatividad, no había posibilidad de parar, de algo que diera orden, y es a través del juego como se puede lograr.

El analista debe poner el cuerpo.

Entrevistadora: Por lo tanto, consideras que el juego ordena, ¿crees que el juego puede generar otras condiciones en el trabajo con niños/as que son maltratados por su familia?

Entrevistada: Si, el juego ordena, aloja, contiene, permite que a través de la simbolización elaborar situaciones, limitarlas y delimitarlas.

Te comento una situación, con una paciente que sufría maltrato psicológico, usaba el pelo corto, y en una oportunidad, trae una muñeca al consultorio, con pelo corto y en la sesión, jugando comienza a pintarle el pelo con diferentes colores, extendiendo sus mechones pintando el cuerpo. Se interviene desde el juego preguntando qué era eso, y ella puede decir que eran cosas que le pesaban, que eran de otros. A lo cual se agrega que eran cosas que pesaban en la cabeza. Se interviene comentando que a veces podíamos cortar esas cosas, delimitarlas. Fue así que ella pudo empezar a decir tanto en su sesión como fuera de la misma, con quien quería estar, dónde se sentía cómoda. Lo cual era invadido por su padre quien ejercía este maltrato, pero había otros que pudieron empezar a escuchar su incomodidad. Permitted que el relato, que te decía anteriormente pueda ser propio al menos con las personas que ella se sentía cómoda, donde encontraba tranquilidad.

Entrevistadora: Según tu experiencia podríamos decir que el juego permite delimitar situaciones de maltrato que sufren los niños/as, tanto elaborándolo desde el juego, como así también para limitar poner freno de alguna manera a estas situaciones.

Entrevistada: Si, totalmente. Me parece muy interesante esto.

Entrevistadora: Además por lo que comentas has participado de estos juegos de manera activa.

Entrevistada: Si, siempre fui partícipe, claro que porque los niños, niñas con los que trabajé lo permitían.

Entrevistadora: ¿Te gustaría comentar algo respecto al lugar del analista en el abordaje de estas situaciones?

Entrevistada: Es importante pensar que alojamos en las sesiones, y fundamental no dejarse perder en el discurso de los adultos, tener siempre presente que trabajamos para la escucha del niño, niña.

Es importante no dejarse avasallar, por el discurso de otros, porque en las situaciones de maltrato intervienen muchos, juzgados, abogados, a veces de unas y otras partes cuando hay padres separados. Por lo que como decía, centrarnos en la escucha del niño y niña.

Hacer supervisión cuando sea necesario para acompañar de manera adecuada. A veces son muchos los que intervienen pero a la vez se está muy solo.

Por lo general los tiempos de la justicia son extensos para la toma de medidas, y los niños, niñas permanecen en riesgo.

El niño/a también a veces se siente muy solo, es importante abrir espacio a otros, por ejemplo los hermanos, trabajar con ellos. En esta situación que te mencionaba, la niña encontraba en sus hermanas mayores mucha tranquilidad.

Por lo general también los adultos que maltratan intentan invadir los espacios, como así también en su mayoría lo que observé es que a la larga terminan interrumpiendo los tratamientos.

Entrevistadora: Por último, ¿has observado adultos que en la clínica recuerden y/o trabajen situaciones de maltrato sufridas en la infancia?

Entrevistada: Si, en mi experiencia en la clínica con adultos, he abordado situaciones de abuso sexual sufridas en la infancia.

Lo que he observado es repercusiones sobre su propio cuerpo, el trato que se hace del cuerpo, a veces de rechazo.

Observé baja autoestima e inhibiciones.

Entrevista a psicóloga, actualmente trabaja en clínica psicoanalítica con niños/as, adolescentes y adultos; realiza consultorio en un Servicio de Integración Escolar; trabaja en consultorio en el Samco de una localidad; forma parte del Equipo Interdisciplinario del área de Niñez Adolescencia y Familia de desarrollo social de una ciudad.

Entrevistadora: En tu experiencia en la clínica psicoanalítica con niños/as hasta 12 años de edad, ¿has visualizado diferentes formas en las que ellos/as sufren maltrato de parte de sus familias? ¿Cuáles son esas diferentes formas?

Entrevistada: Sí, lo trabajé en la clínica particular y también en el samco en el cual me desempeño como psicóloga, realizando tratamiento individual con pacientes, que llegan ahí a veces derivados desde otras instituciones.

En la clínica he observado diferentes tipos de maltrato, maltrato físico, maltrato psicológico, abandono y abuso sexual.

Entrevistadora: Comentas que algunas de estas situaciones han llegado al consultorio derivados por otras instituciones, ¿de qué otras formas han llegado?

Entrevistada: Si, atendí situaciones siempre derivadas, por otras instituciones, porque ya se habían realizado denuncias o tomado diferentes medidas de protección.

Entrevistadora: ¿Qué has observado respecto al sufrimiento psíquico en niños/as que son maltratados por su familia?

Entrevistada: Fundamentalmente se traduce en cuestiones comportamentales en su mayoría.

Como también pueden observarse inhibiciones, no pueden nada y otras excitaciones.

Entrevistadora: ¿Te has encontrado con relatos en palabras de estas situaciones de maltrato en los niños/as?

Entrevistada: Si, sobre todo en niños a partir de los 10 años. En mi recorrido profesional, los niños más chicos, cuando vienen con discurso, es del otro. Donde además aparece el miedo de perder el amor de esa persona, ya que acá estamos hablando de familiares que generan estos maltratos, el niño, niña, tiene miedo de que si habla que va a pasar, lo va a dejar de ver, va a perder el amor. Fundamentalmente aparece ese temor.

Entrevistadora: ¿Qué recursos has utilizado para trabajar estas situaciones con los niños/as de hasta 12 años de edad?

Entrevistada: Fundamentalmente, juego. El dibujo también ha servido.

Entrevistadora: ¿Qué características has observado en estos juegos?

Entrevistada: Sobre todo observé juegos de familia, tanto con muñecos como con animales, hacen representación. Aparece el contenido erótico y el secreto, siempre en algún momento aparece el secreto.

Entrevistadora: ¿Has participado de estos juegos de manera activa?

Entrevistada: Sí. A veces no me dejaban, era observación, a veces no permitían ni que me acercara.

Iba haciendo intervenciones con palabras en la medida que lo creía oportuno.

Pero también hay que dar tiempo, el tiempo que el niño, niña necesite, no apresurar.

Entrevistadora: ¿Qué condiciones crees que genera el juego en estas situaciones?

Entrevistada: Puede desplegar aquello que lo atormenta. El juego le permite olvidarse que hay otro observador, de la mirada del otro. Con el juego despliega, su inconsciente, lo que puede poner en "juego", en el juego.

Entrevistadora: Según tu experiencia, estos juegos de representación, a través de muñecos o usando animales, ¿crees que pueden permitir delimitar situaciones de maltrato que sufren los niños/as?

Entrevistada: Sí, totalmente, pone límites.

Es re interesante ver el cambio que produce el juego, como la palabra en los adultos, "el click". Que el otro intervenga ahí, de modo distinto, hace efecto, limita. Lo saludable es el juego.

Entrevistadora: Respecto al lugar del analista en el abordaje de estas situaciones, ¿qué podrías comentar?

Entrevistada: Es muy complejo, porque en oportunidades nos encontramos muy solos.

Es difícil el abordaje con las familias, en mi experiencia, trabajé con familiares que asentían este maltrato, no lo ejercían directamente pero de alguna manera formaban parte. Lo importante de trabajar con ellos era poder inscribir otra cosa, mostrar otros modos.

Si he trabajado con niños, sobre los cuales se había tomado una medida excepcional, y luego la justicia solicitaba la revinculación con los agresores, por eso es muy complejo el abordaje, una y otra vez sufren violencia. Se revictimiza a los niños, porque habrá casos en los que si son posibles las revinculaciones con sus familiares pero en otros no. Hay mucho sufrimiento como para que de un día para el otro alguien decida hoy ya es la fecha para revincular al niño sobre el cual se tomó una medida de protección excepcional. ¿Dónde queda todo lo abordado y trabajado con el niño? Se revictimiza al niño. Es muy complejo.

Es fundamental hacer supervisión.

Entrevistadora: Por último, ¿has observado adultos que en la clínica recuerden y/o trabajen situaciones de maltrato sufridas en la infancia?

Entrevistada: Si, en la clínica con adultos, he abordado situaciones de abuso sexual sufridas en la infancia. Se observa mucho sufrimiento, y culpa en muchos casos. Es importante trabajar en eso, para poder hacer movimientos con esos lugares que les fueron otorgados.

Entrevista a psicóloga, actualmente trabaja en clínica psicoanalítica con niños/as, adolescentes y adultos.

Entrevistadora: En tu experiencia en la clínica psicoanalítica con niños/as hasta 12 años de edad, ¿has visualizado diferentes formas en las que ellos/as sufren maltrato de parte de sus familias? ¿Cuáles son estos tipos de maltrato?

Entrevistada: Sí, lo trabajé en la clínica particular, sobre todo situaciones de maltrato físico que las familias naturalizan. Que derivan otras instituciones. No llegan a los consultorios por estos motivos de consulta, sino que aparece luego en el trabajo con el niño/a.

Claro que podemos nombrar otros tipos de maltrato, como el psicológico, el abandono y el abuso sexual.

Entrevistadora: ¿Qué has observado respecto al sufrimiento psíquico en niños/as que han sufrido maltrato, en tu experiencia comentas que específicamente maltrato físico? ¿De qué forma se manifiesta el sufrimiento psíquico?

Entrevistada: El maltrato afecta la subjetividad del niño. Hay que tener en cuenta también que no es lo mismo si este maltrato lo sufre desde su nacimiento o más adelante. Ya que si es en los comienzos, desde el cachorro humano, se van a presentar mayores dificultades en la construcción de su psiquismo.

También que pueden ver maltrato entre los integrantes de la familia y no directamente sobre ellos. Y esas situaciones también van a generar dificultades.

Hay que darle palabra al niño, escucha al niño, incluso en aquello que no dice. Puede ser porque lo exprese de otro modo o porque haya inhibición. Observar qué dibuja, que juegos elige.

Entrevistadora: ¿Te has encontrado con relatos en palabras de estas situaciones?

Entrevistada: Los niños hablan, algunas cosas cuentan, pero prefieren jugar. Hay que escuchar también lo que no se dice, por ejemplo en el dibujo, el lenguaje corporal, gestual del niño.

Entrevistadora: Respecto a lo que mencionas, has utilizado el juego y el dibujo para trabajar estas situaciones con niños/as de hasta 12 años de edad, ¿algún otro recurso?

Entrevistada: Sobre todo el juego, pero también el dibujo.

Entrevistadora: ¿Qué características has observado en estos juegos?

Entrevistada: Aparece mucho la representación, con muñecos, animales.

Son juegos por lo general agresivos.

Se observa mucha agresividad en los juegos de niños que son maltratados físicamente.

Entrevistadora: ¿Has participado de estos juegos de manera activa?

Entrevistada: Sí, activamente, jugando. Y cuando no lo permiten, intervengo con palabras, claro que respetando los tiempos del paciente.

Entrevistadora: ¿Qué condiciones crees que genera el juego en estas situaciones?

Entrevistada: El juego permite poner en escena lúdica. Es un modo de simbolización, que pone en escena lo que está ocurriendo. Puede elegir un objeto y que en se juego sea otra cosa (simbolizar). El juego le permitirá hacer lazo con el mundo, cuando muchas veces nos encontramos con niños cuya constitución psíquica sufrió arrasamientos.

Los niños parece que siempre juegan a lo mismo, pero siempre aparece algo de lo novedoso. Como analistas debemos estar atentos a eso. Es la función creadora del juego. Porque aparece lo repetitivo, pero también lo novedoso, que tiene efecto.

El juego aparece primariamente como un modo de separación de la madre. Freud lo trabaja de ese modo. Es para tramitar la ausencia de la madre. El juego permite ciertas separaciones.

El juego tiene una función constituyente en el niño.

También es una experiencia el juego para el niño.

No es tanto a qué juega sino el uso que le da a los juguetes, cómo juega. Es creador.

El analista forma parte como sostén, incluso cuando el niño juega solo. El analista está para escuchar, intervenir, sostener, acompañar.

Somos partes, debemos tomar conciencia que en ese lugar, formamos parte de la escena (lo que se genera ahí, en ese momento, con ese niño).

Entrevistadora: Según tu experiencia, ¿crees que el juego en la clínica psicoanalítica con niños/as que sufren maltrato de parte de su familia, puede favorecer a la inscripción de límites, de legalidades, con eso que ocurre?

Entrevistada: Sí, totalmente, limita. Lo pensaba, cuando te mencionaba que permite ciertas separaciones, permite ordenar, limitar, ubicar lo que puede suceder o no, lo que nos hace daño y lo que no. Da condiciones para poder elegir.

Entrevistadora: ¿Te gustaría comentar algo respecto al lugar del analista en el abordaje de estas situaciones?

Entrevistada: Pensando qué posibilita el psicoanálisis en esto, qué puede aportar el psicoanálisis, en eso debemos reflexionar. Yo creo que a veces nos encontramos muy solos en la clínica, pero estamos con el paciente, en este caso el niño, y nos debemos remitir a ello. En estas situaciones pueden intervenir juzgados, otras instituciones, que muchas veces demandan, no acompañan. Y tienen tiempos muy extensos, que no son los de los niños que se encuentran aun viviendo con sus familiares que ejercen maltrato sobre ellos.

Nosotros como analistas, no debemos perder los criterios clínicos, que esos son siempre los mismos.

Debemos respetar los tiempos del niño, del paciente. No hay que apurarse por la demanda de otros. Porque claro que una cosa es si llega un niño que fue institucionalizado o de otra manera. No entrar en el apuro de presentación de informes que son solicitados de manera urgente solicitando que se diga algo que el niño aún no pudo poner en palabras, poner a circular.

Poner límite también a ello, desde nuestro lugar de adulto, que sostiene y acompaña. Respetar los tiempos del niño, no invadirlo a preguntas, entrando en el apuro de otros, de instituciones.

Hay que prevalecer el encuadre, es el espacio del niño.

Hay que dar ciertas condiciones para el espacio clínico. Darle lugar al juego en esos espacios, con tiempo y atención.

Uno es sostén de esos juegos y de los efectos que produce.

Fundamental tiempo y espera, siempre que se trabaja con niños.

También cuando son niños que los traen sus propios padres a los consultorios, por otros motivos inicialmente, es interesante la transferencia con ellos. Es importante escuchar qué traen los padres a la consulta, y luego que trae el niño.

Por ejemplo llegan padres que cuentan cosas ocurridas en la escuela, y después nos encontramos con otras situaciones.

También en mi experiencia me he encontrado con padres con miedo a retarlos, confrontan con los docentes y dicen no poder frenar a sus hijos. Aparecen cuestiones con la autoridad, con no saber qué hacer.

Escuché adultos, que dicen no quiero ser como mi papa, "acá mando yo". Allí también hay que ordenar a los padres, porque es fundamental también para la constitución psíquica de un niño encontrarse con el límite. Que nada tiene que ver con el maltrato que por ejemplo estos padres asociaban, por situaciones sufridas en la infancia.

Entrevistadora: Por último, ¿has observado adultos que en la clínica recuerden y/o trabajen situaciones de maltrato sufridas en la infancia?

Entrevistada: Si, en la clínica con adultos, abordé situaciones de abuso sexual, abandono. Relatos sobre infancias vulneradas.

Los motivos de consulta no fueron respecto a esas situaciones, sino que después en el trabajo terapéutico afloran estas situaciones sufridas en la infancia. En los pacientes que atendí, ninguno tuvo la posibilidad de trabajar estas situaciones en su infancia.

Yo creo que la cuestión social nos atraviesa, por eso las personas se van animando a hablar. Posibilita que ciertas cosas puedan ser dichas.

Estaba pensando, los discursos de época van cambiando. Se escuchaba antes decir "A este chico le falta un chirlo". Actualmente se aloja desde otro lugar.

Yo creo que los adultos de hoy no pudieron trabajar estas situaciones en la infancia, porque no había lugar para poder decirlas, y quien tenía más herramientas para poder hablar, lo hacían silenciar, por vergüenza, por ocultar, por culpa.

Actualmente hay otros recursos para que se pueda decir y alojar. Y que de esta manera los niños lleguen a los consultorios, para poder tramitar lo vivenciado.

Entrevista a psicóloga, actualmente trabaja en clínica psicoanalítica con niños/as, adolescentes y adultos; forma parte del Equipo Interdisciplinario del área de Niñez Adolescencia y Familia de una ciudad, en donde también realiza clínica con niño/as.

Entrevistadora: En tu experiencia en la clínica psicoanalítica con niños/as hasta 12 años de edad, ¿has visualizado diferentes formas en las que ellos/as sufren maltrato de parte de sus familias? ¿Cuáles son esas diferentes formas?

Entrevistada: Si, de todo tipo.

He observado mucho maltrato psicológico que por lo general se presenta ante separaciones de los padres.

También trabajé con niños que sufrían maltrato físico, abandono y abuso sexual.

Estas situaciones de maltrato físico y abuso sexual siempre han llegado al consultorio después de una denuncia, no me ha tocado abordar las situaciones en la sospecha sino una vez realizada la denuncia, ya atravesando los procesos judiciales o luego de diferentes medidas de protección.

También abordé situaciones con adolescentes y adultos, que relatan situaciones de abuso sexual y maltrato físico. Personas que no tuvieron la posibilidad de trabajarlo cuando eran niños.

Es una realidad que las leyes que avalan los derechos de los niños/as han permitido otro tipo de trabajo ante estas situaciones, aún queda mucho por mejorar.

Nos encontramos con niños/as que han realizado denuncias y sus victimarios han sido absueltos, son situaciones muy complejas de abordar porque no se concreta una legalidad, que debía protegerlos.

Como así también, nos encontramos con niños sobre los que se tomaron medidas de protección excepcional, las cuales son temporarias, por los que después se intenta revincularlos, sin tener en cuenta las singularidades y particularidades de cada situación. Provocando así una revictimización. Siendo que además, por lo general, no se realizan tratamientos o seguimientos con las familias para garantizar que las condiciones estén dadas.

Entrevistadora: ¿Qué has observado respecto al sufrimiento psíquico en niños/as que padecen diferentes tipos de maltrato? ¿De qué forma se manifiesta el sufrimiento psíquico?

Entrevistada: Son situaciones devastadoras, por eso se ve en síntomas: como problemas en el aprendizaje, conductas impulsivas.

Fundamental también lo que se observa son problemas vinculares´

He visualizado también compulsión a los videos juegos, adicción a la tecnología, como una forma de evadir la realidad.

También manifestaciones corporales en la piel, de cortarse, eso sobre todo en niñas. Y en niños acrecentamiento de vitíligo, soriasis, sobrepeso.

También en niños/as mayores de 9 años aparecieron ideas suicidas.

Son muchos los síntomas, pero volviendo a lo que te mencionaba, son situaciones que arrasan, en momentos de la infancia en la que su aparato psíquico está constituyéndose.

Entrevistadora: ¿Te has encontrado con relatos en palabras de estas situaciones?

Entrevistada: Sí, sobre todo situaciones de abuso sexual, claro que luego de un tiempo de realizar el tratamiento. Es importante dar tiempo al niño. Como te decía, cuando llegan estas situaciones después de una denuncia, las instituciones judiciales apuran con intervenciones solicitando informes, en los que hay que ser muy cuidadosos de no entrar en esa vorágine, hay que respetar los tiempos del paciente.

Quería aclarar algo que también me llamaba la atención, que quienes relataban eran muchas veces niños/as pequeños, desde 6 hasta 9 años. Esto tiene que ver con que en ese momento no dimensionan lo que les puede ocurrir a los otros, esos que los agreden, pero que a su vez son las personas a quienes ellos aman.

Los más grandes, teniendo noción de las consecuencias que pueden tener los adultos, no hablan, por miedo a perderlos, de alguna manera sienten que perderían el amor de aquellos adultos.

Entrevistadora: ¿Qué recursos has utilizado para trabajar estas situaciones con los niños/as de hasta 12 años de edad?

Entrevistada: Fundamentalmente el juego, acompañar con palabras. Y en los relatos dar la mano, siempre y cuando vea que hay disposición para eso, sostiene. Necesitan esa contención.

Entrevistadora: ¿Qué características has observado en estos juegos?

Entrevistada: Entre muñecos, es muy literal en muchas ocasiones. Entre animales, los domésticos y los salvajes, se comen entre ellos.

El juego de la oca, me ha servido mucho, es un muy buen elemento de juego. Es fundamental. El lobo que se come al patito, que tiene q atravesar todo el pantano. Con este juego se puede trabajar y elaborar diferentes situaciones sufridas por maltrato.

Todo lo que tiene que atravesar la oca, representa la vida misma de los niños maltratados. El patito inocente que tiene que pasar por todo, que avanza y retrocede.

Entrevistadora: Por tu relato observo que fuiste partícipe de esos juegos. ¿Quisieras agregar algo?

Entrevistada: Si, participe activo, cuando me lo permitían.

Hay un juego que vi varias veces en diferentes niños, en los que no me dejaban participar. El auto grande revienta al otro, lo choca. Entiendo que no podía ser partícipe porque son juegos de descarga.

Entrevistadora: ¿Qué condiciones crees que genera el juego en el trabajo en la clínica psicoanalítica con niños/as que atraviesan situaciones de maltrato?

Entrevistada: El juego en el niño, es la palabra en el adulto. Permite ordenar y ese ordenamiento da tranquilidad. Permite con la descarga también bajar la defensa, el estar alerta.

También a veces, hay un ordenamiento familiar. Viene a mover estructuras, que parece que es un caos, y a veces logra ordenar también en lo familiar.

Entrevistadora: ¿Crees que el juego puede funcionar como coto, como límite ante las situaciones de maltrato por parte de su familia?

Entrevistada: Sí, totalmente. Este ordenamiento que mencionaba, permite inscribir legalidades. El juego es un ordenador psíquico. Cuando aún la palabra no puede ser gestionada.

Es sumamente importante.

Entrevistadora: ¿Qué puedes mencionar respecto al lugar del analista en el abordaje de estas situaciones?

Entrevistada: Creo que lo más complejo es la extensión del tiempo en la resolución de las intervenciones judiciales. Ni hablar de la calidad de esas intervenciones, atenciones. Por ejemplo la revisión médica, que no son adecuadas para niños.

Mientras la justicia demora los procesos los niños siguen expuestos.

Cuando se puede abordar a las familias, es muy complejo porque aparecen en ellos historias de maltrato no trabajadas en su infancia, y de alguna manera es relatado muchas veces desde la naturalización de esas situaciones.

En ocasiones que se acercan los victimarios a los consultorios, a veces a entrevistas o llevando al niño a la sesión, intentan intimidar y controlar la situación, como así también al niño que está en el tratamiento.